ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 24.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 » | Número atrasado . . 0.20 »
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 3 de Abril de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,561

Almanaque

Hoy sábado 3—San Benito de Palermo.
Van 92 dias transcurridos, faltando 273 para fin de año
Sale el sol á las 6 h. 16 m. y se pone á las 5 h. y 41 m.
Luna nueva (2.° dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

La causa de soborno—Sobreseimiento

Recordarán nuestros lectores que el sargento mayor Florencio Quinteros y los capitanes Antonio Chizzoni y Rafael Lopez fueron aprehendidos hace mas de un mes y sometidos á la accion de los Tribunales militares por supuesta tentativa de soborno en el batallon de Artillería de Plaza.

Ayer ha sido fallada esa causa por el Consejo de Guerra Permanente, y la sentencia ha sido favorable á los acusados, ordenándose su libertad inmediata y el sobreseimiento, aconsejado por el mismo fiscal militar.

Resulta de la propia vista de este, que no ha habido otra prueba acusadora que la denuncia de los capitanes Ramasso é Icasuriaga.

Se nos ha hecho grandes elogios de la defensa que hizo de los acusados el doctor Juan Cárlos Blanco, alegato jurídico que ha influido poderosamente en la solucion que ha tenido el asunto.

Hé aquí la vista fiscal y la sentencia del Consejo, que publicamos sin comentarios, en atencion al decreto vijente:

Fiscalía General Militar.—Señor Juez Militar de Instruccion:—El Fiscal que suscribe ha estudiado con la detencion que requiere el presente sumario y del estudio hecho ha formado la opinion que para emitir con el objeto de dejar evacuada la vista que V. S. le confirió con fecha 24 del corriente mes.

El infrascripto cree por otra parte, que la causa ha sido sustanciada en forma, sin que falten en ella declaraciones ó documentos que pudieran arrojar mas luz en el asunto.

Los hechos denunciados revisten, señor juez, un carácter tal de gravedad, así se le considere del punto de vista moral como en relacion con las disposiciones de nuestra ley militar, que cuesta creer que dos oficiales del ejército hayan hecho las imputaciones que hicieron de una manera gratuita y con el solo objeto de perjudicar el buen nombre de los militares sobre quienes recae la denuncia.

Contra la suposicion de que solo por mala voluntad, que resultaria criminal en alto grado hubiesen podido los denunciantes hacer la declaracion categórica que hicieron, están la seriedad de aquellos y la buena conducta notoria que han observado siempre en el cumplimiento de sus obligaciones.

Pero esta apreciacion, señor juez, es puramente sugestiva, de órden moral y por tanto desprovista de valor legal, si otras pruebas no le robustecen, como para poder dar este Ministerio el elemento de conviccion necesario y suficiente para fundar la acusacion severa que correspondería á los hechos denunciados.

Fuera de lo expresado en el documento de f. 1, no hay en el sumario un solo elemento de prueba que abone la verdad de la denuncia. Documentos que confirmen los hechos denunciados no aparecen en el sumario, ni existen tampoco otras pruebas de las requeridas para imponer las responsabilidades de la ley.

Lo que existe desde el principio es la denuncia sostenida despues por los denunciantes en sus declaraciones y negada por los inculpados de una manera categórica.

Las delaraciones de los capitanes Ramasso é Icasuriaga no constituyen plena prueba, porque en su carácter de denunciantes, aparecen como partes principales y no como testigos que deban abonar ó negar la verdad de hechos no propuestos por ellos y sobre los cuales se les interroga.

Dejando de lado las opiniones de los denunciantes, se ha dicho ya por el que suscribe, y lo repite ahora, no hay medio alguno de prueba en que fundar una acusacion.

En razon de todo lo expuesto, cree el fiscal que no hay base para llevar adelante estos procedimientos iniciados en virtud de la formal denuncia de los capitanes Icasuriaga y Ramasso, la cual no ha podido ser legalmente comprobada, cualquiera que sea la veracidad que pueda tener y se le atribuya.

Por tanto: El Fiscal G. Militar aconseja que se sobresea en esta causa, declarándose que ha habido mérito para el enjuiciamiento de los prevenidos á los cuales debe ponerse en libertad, mandándose archivar el expediente.

Montevideo, Marzo 29 de 1897.—*Alejandro G. Gonzalez.*

Consejo de Guerra Permanente.—Montevideo, Abril 1.° de 1897.—Vistos: Atento á la precedente conclusion del señor Fiscal General Militar, por sus fundamentos y faltar acusacion, sobreséase en el presente sumario y póngase á los prevenidos en completa libertad, habilitándose hora si necesario fuese.

Cumplido, elévese al Excelentísimo Tribunal Militar de Apelaciones.—*G. Monegal—E. Chaves—Telémaco Braida—Luis Queirolo*—Ante mí, *J. Baptista Vedia*, Secretario.

La cuestion de Oriente

TURQUÍA—RUSIA—FRANCIA

Tenemos tiempo de sobra, merced á las sabias y oportunísimas disposiciones del decreto de 3 de Marzo, para ocuparnos de las cosas de afuera; el lector no ha de extrañar, pues, si abusamos un poco de los turcos y de los cretenses. *Faute de grives, on mange ses merles*, dice un refran de Francia.

Uno de los puntos mas importantes del problema oriental es el objetivo que Rusia, en medio de las circunstancias y conflictos actuales se propone.

¿Qué es lo que quiere Rusia? La cuestion, sin interesarnos tanto como á los franceses aliados de los rusos, no deja de ser interesante para quien sigue con alguna atencion el movimiento general de la política y de los acontecimientos en nuestro curioso fin de siglo.

Lo que quiere Rusia no es, por lo pronto, Constantinopla ni la Anatolia. Su intencion de levantar la cruz algun dia sobre las murallas de Stambul no es dudosa. ¿No llama acaso *Czarigrad* (ciudad del czar) á la ciudad de los Padischahs?... Pero Rusia no tiene apuro. Los políticos saben en San Petersburgo que el tiempo coopera á la disolucion ya fatal del Imperio Otomano con mas energía y mayor eficacia que la espada. Los estadistas rusos no desean de ninguna manera precipitar la dislocacion prevista, pues ellos estiman que Rusia no es bastante fuerte todavía para aprovechar, sola, la herencia del «hombre enfermo». Dicha herencia no podria liquidarse, hoy en dia, sin provocar una perturbacion general en Europa, y Rusia no quiere, por ese bocado, á pesar de encontrarlo muy de su gusto, exponerse á las contingencias de una guerra.

En cuanto á la regeneracion de Turquía por medio de reformas sérias, Rusia no cree en ello y si llegase á creer en la eficacia ó la posibilidad de esas reformas, no cabe duda que sabria hacerlas imposibles.

Los que hablan como de una panacea soberana, de un control financiero europeo en Turquía, control que tendria por resultado el restablecimiento del órden en las finanzas otomanas, con cuyo auxilio el Padischah podria hacer revivir la agricultura, el comercio y la industria, padecen un doble error.

Desde luego, jamás el Sultan, llámese Abdul Hamid ó con cualquier otro nombre, no aceptará caer al nivel de un Kedive de Egipto, obligado á someterse á las voluntades de un comisario europeo de la Deuda. Los turcos reformistas mas hostiles al régimen actual, los partidarios mas ardientes de la constitucion de Midhat no han de admitir nunca que Turquía se convierta de ningun modo en vasalla de Europa. Unicamente por la fuerza se podria obligar á Turquía á sufrir la tutela imaginada por la diplomacia.

Rusia, por otra parte, tiene el mayor interés en contrarrestar la realizacion de un plan semejante, pues todo cuanto puede devolver á Turquía algun vigor esta en oposicion con sus esperanzas.

Hoy por hoy, Rusia predomina en los consejos del Sultan, tanto y más que en la época en que el general Ignatiew subvencionaba con una pension al gran Visir Makmoud Nedim bajá. El imperio otomano no se sostiene sino por ella, y el *veto* de Rusia fué, no ha mucho todavía, el único obstáculo á la accion coercitiva que proponia Inglaterra.

Rusia no ha de prestarse jamas, por consiguiente, a una combinacion que sustituiría el protectorado indirecto,—en que ella sigue envolviendo paulatinamente á Turquía, por un protectorado europeo.

En efecto, no seria con Europa con quien se encontraria frente á frente el dia en que, habiendo completado su red ferro-carrilera y reunido todas sus fuerzas, le pareciera oportuno el momento para liquidar finalmente al imperio turco?

Que Turquía está cayéndose en descomposicion por el efecto de enfermedades internas ya incurables, es cosa evidente para todo observador imparcial y concienzudo. Por lo tanto, la política de Rusia es de espectativa. Le basta con que las cosas sigan su curso natural, hasta el momento en que la disgregacion haya llegado á tal punto que todos los obstáculos que habria podido temer hayan desaparecido, puesto que el imperio turco ya habrá muerto para esa fecha.

Por esto Rusia se asociará platonicamente á todos los remedios de la bonachona de Europa, para combatir la anemia de Turquía, pero sabrá siempre obrar, por su parte, de tal manera que todo resulte inútil.

No se hace ilusiones en nada respecto de los resultados favorables á los turcos que podria tener un «condominium» europeo en Constantinopla, pero quiere disponer sola de Turquía.

Si tuviera que compartir algo de la presa con las demas potencias no lo haria sin reservarse la parte del leon. Su resolucion de no sufrir las imposiciones y condiciones de Europa, constituida de antemano en administrador de la sucesion del Imperio Otomano, es tan cierto como invariable.

¿Dónde está, entre tanto, el interés de Francia en ese imbroglio?

Olvidando sus legendarios sentimientos caballerescos, ha presenciado impasible la matanza metódica de los armenios, hace algunos meses; á pesar de todas sus tradiciones, la vemos empeñada en mantener á Creta bajo el yugo, un yugo suave, dicen algunos, pero yugo al fin.

Con semejante política, Francia—lo decimos con hondo pesar—ha empañado un tanto su legendaria aureola. Como soldado del derecho y protector del infortunio, poseía una influencia moral; esa influencia disminuye.

¿Habrá sacado cuando menos, de todo esto, alguna utilidad material?

Esto no la disculparia tal vez, pero explicaría su conducta. Desgraciadamente para Francia ni esto siquiera es cierto. No sabemos lo que Francia podria esperar del Oriente y muy pocos franceses podrian decírnoslo.

Sabemos bien por el contrario, lo que quiere Rusia y no ignoramos lo que ambiciona Inglaterra.

Otro dia estudiaremos con más detencion este último punto.

Labor parlamentaria

Habíamos oido antes de anoche que el Senado iba á tratar ayer asuntos de importancia.

Se anunciaban discursos de alto vuelo.

Se habia visto circular por la Plaza Constitucion y la calle Sarandí á algunos de los padres conscriptos.

Se habia notado que la citacion para sesion fué hecha á última hora y apresuradamente.

Los espíritus estaban preocupados.

Bajo estos auspicios se abrió la sesion de ayer. Es cierto que no habia nadie en las dos filas de asientos de pino que dragonean de barra en el fondo del salon, y que en la tribuna, cerca del cielo descascarado solo habia tres ó cuatro cronistas ó taquígrafos; pero se explica. El público es ante todo prudente. Comprendió que era necesario adelantarse á los deseos de los legisladores, dejándolos cuasi cuasi en sesion secreta; y esperó en su casa.

Y no se cumplió esta vez el conocido refran de que *quien espera, desespera*.

El pueblo supo al corto rato que se habia dado cuenta de un proyecto sobre acumulacion de sueldos de catedráticos, elaborado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, y del proyecto anulando la libertad de defensa, que despues de graves y luminosísimas deliberaciones ha aprobado la Cámara de Diputados. Así mismo supo que despues de oir al secretario dar esa interesante cuenta, los señores senadores se retiraron con aire caviloso.

Proceso de las bombas

Como recordarán nuestros lectores, el defensor del doctor Alfonso Lamas, doctor José P. Ramirez se presentó solicitando se sobreseyera en el proceso respecto de su defendido por no resultar prueba alguna del sumario, como para decretar su prision.

El incidente pasó en vista al fiscal doctor Real y éste se ha expedido de una manera favorable, declarando que efectivamente no resultaba del sumario prueba alguna contra el doctor Lamas y que en consecuencia debia ponérsele en libertad incondicional.

No obstante esa opinion del señor Fiscal, el Juez doctor Bastos ha dictado el siguiente auto, que parece será apelado por el defensor del doctor Lamas:

Montevideo, Abril 2 de 1897.—Vistos: Considerando que la mision del Juzgado de Instruccion es la de instruir los sumarios y terminados pasarlos al Juez competente, sin que pueda dictar en ellos sentencias absolutorias ó condenatorias, segun lo establece la ley de 27 de Mayo de 1893; y

Considerando, por otra parte: que aun en el supuesto de que tuviera la facultad de dictar sobreseimientos, como el que se pide, no procederia en el caso desde que no está completo el sumario condicion esencial requerida por el art. 191 del Código de Instruccion Criminal.

Por estos fundamentos, no se hace lugar á lo solicitado en el escrito de f. 178 y ejecutoriado este auto, vuelvan para proveer sobre la peticion del defensor de Cabrera.—*Bastos.*

El lector notará que al final de este auto el juez manda que una vez ejecutoriado vuelva el despacho el sumario para resolver sobre el petitorio del doctor Palomeque, defensor del procesado Cabrera.

Esta peticion era la relativa á que se dejara sin efecto el auto señalando dia y hora para ampliar la declaracion del señor Cabrera, á lo que se opuso el defensor de este, fundado en que habia solicitado precisamente lo mismo que el doctor Ramirez pidió despues por el doctor Lamas y á lo que segun el auto precedente no se ha hecho lugar.

El señor Fiscal á quien se pasó en vista la solicitud del defensor de Cabrera la apoyó sosteniendo que, efectivamente, habia una cuestion previa á resolver, cual era la libertad absoluta de su defendido, por lo que la intimacion para que compareciera como prevenido, debia revocarse hasta tanto no quedara ejecutoriada la cuestion previa promovida.

Esto es lo que el señor Juez va á resolver ahora, llamando á sí nuevamente los autos.

Pero, como la cuestion que ha promovido el doctor Palomeque, antes que el doctor Ramirez, es la misma que acaba de fallarse, el doctor Palomeque se presentará recusando al juez por prejuzgamiento ó por ser conocida ya su opinion sobre el punto en debate.

El proceso de las bombas lleva miras de prolongarse indefinidamente segun se vé.

Cruz Roja Oriental

Celebró sesion ayer la Comision Central. Presidia el doctor García Lagos y actuaba el secretario doctor de Leon. Asistian los señores doctor Romeu, doctor Carvalho Lerena, Arechavaleta, Pons (D.), Hoffman, Ferreyra (J. A.), Lerena Lenguas, Alvariza, Rodriguez (Lucio), Blanco Sienra, doctor Demicheri y doctor Fein.

CAMBIO DE HORA

Por mocion del señor Lerena Lenguas se resolvió establecer para las sesiones diarias la hora de las 4 p. m.

UN HERIDO EN LIVRAMENTO

Se dió cuenta del siguiente telegrama:

Rivera, Abril 2.—A Cruz Roja Oriental. Montevideo.—Recibí el cajon de medicamentos. Lo dejé en Rivera, pues solo hay un herido en Livramento que tiene por ahora lo necesario.—*Tomas Pereyra.*

LISTA DE HERIDOS

El doctor Bottero remitió la lista de los heridos que se asisten en Melo.

FONDOS DE LA CRUZ ROJA

El señor tesorero de la Cruz Roja don Augusto Morales remitió el estado del movimiento de fondos habido durante el mes de Marzo.

Se resolvió pasarlo á informe del señor contador, despues de lo cual se mandará publicar.

DESPACHO DE UN DONATIVO

Se recibió de Buenos Aires el conocimiento relativo á la donacion de medicamentos hecho por la sociedad argentina de socorros mútuos Juventud del Norte—que fué entregado al señor Herman Groscurth para que procediera al despacho de los cajones.

NUEVOS VOCALES DE LA CRUZ ROJA

El señor Ferreyra hizo mocion para que los médicos y practicantes de la Cruz Roja que formaron parte de la expedicion á Melo fuesen nombrados vocales de esta Comision.

Esta mocion fué aprobada por unanimidad.

Tambien fueron aceptados como vocales de la Comision los señores Cárlos Valdez y Pablo Minelli, propuestos por el señor Ferreyra.

PRACTICANTES Á PAYSANDÚ

Con motivo del pedido de la Cruz Roja de Paysandú de que ayer hicimos mencion, se ofrecieron y marcharán hoy para aquella ciudad á prestar sus servicios á los heridos los practicantes de medicina señores Justo Calcinardi y Alejandro Saráchaga.

Se le pasó al señor presidente de la Cruz Roja de Paysandú la siguiente nota relacionada con este hecho:

Montevideo, Abril 2 de 1897.—Señor presidente de la Cruz Roja de Paysandú.—Los portadores de la presente señores Justo Calcinardi y Alejandro Saráchaga estudiantes de 6.° año de medicina, pasan á esa ciudad comisionados por esta Comision, para prestar sus servicios como practicantes en el hospital de sangre que ahí se ha establecido.

De ese modo queda cumplido el pedido que se sirvió hacer Vd. por intermedio del delegado señor Sanz.

Esta Comision espera que Vd. se servirá dar los pasos necesarios á fin de que los señores nombrados sean auxiliados y protegidos en su mision por las autoridades civiles y militares de ese departamento de manera que una vez desempeñado el cometido voluntario y generoso que allí los lleva, puedan regresar libremente á esta ciudad, donde tienen sus domicilios.

Esta indicacion es esencial por su importancia y espera esta Comision que usted se servirá tenerla presente.

Saluda á Vd atte.—*Ildefonso García Lagos*, presidente—*Jacinto de Leon*, secretario.

DONATIVOS

Han enviado donativos á la secretaría de la Cruz Roja:

Instituto Universal tercera remesa: 2 000 compresas, 1 500 metros vendas, 26 fundas, 42 paquetes algodon fenicado 30 pares medias, 21 delantales para médicos, 65 paños.

Escuela Santa Rita—Directora Rosalía Portas: 12 camisas, 8 id usadas, 12 calzoncillos, 12 toballas, 12 pares medias, 18 sábanas, 20 vendas, 90 compresas, 1 pieza género, 1 tubo pastillas bicloruro, 1 frasco ácido fénico, 1 id yodoformo.

Escuela de la señorita Rafaela Varez: 1 caja alfileres nodriza, 1 paquete vendas, 1 id compresas.

Escuela particular, Directora: Sta. Dolores Echeandia—18 vendas, 1 paquete algodon fenicado.

Escuela de Corina Tuduri—84 vendas, 6 pañuelos, 50 compresas.

Escuela de 2.° Grado N.° 5, Directora Sofía Diano—2.ª remesa—118 limones, 11 paquetes algodon fenicado 1 0 vendas, 8 frazadas, 100 compresas.

Escuela de 2.° grado núm. 31, Directora Catalina Arthaberro—17 sábanas, 48 fundas, 265 vendas, 26 paq. algodon, 6 id gasa, 400 compresas, 72 paños, 27 triángulos, 11 pañuelos, 3 camisas, 1 pares calcetines, 6 toballas, varios pedazos franela, tela impermeable, 100 limones.

Escuela de 2.° grado núm. 26, Directora Josefa V. de Lopez, 200 vendas, 5 paq. algodon fenicado, 500 compresas.

Escuela Orillas del Plata 261.—4 paq. algodon fenicado, 10 paños y compresas.

Escuela Particular—Lucila M. Martinez 18 vendas.

Instituto Universal—Director Agustin M. Vazquez 2.ª remesa, 4 camisas y 4 calzoncillos (usados), 70 compresas, 1 paquete algodon. Escuela de 2.° grado núm. 16—Director Luis Saques y Tolosa 176 compresas, 21 paños, 3 sábanas, 10 metros madrás, 6 pedazos franela, 5 bamisas, 2 calzoncillos, 1 par medias, 46 vendas, 1 caja alfileres nodriza. Sociedad de Señoras de Beneficencia—12 1/2 docenas camisas, 3 paquetes vendas, 2 docenas sábanas.

Avisos

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien remitir algodones, gasas y vendas antisépticas para el el uso de la Cruz Roja Oriental, se sirvan enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo: Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas, mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envio de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81.—*Jacinto de Leon*, secretario.

—

Cruz Roja Oriental—Comision de Hacienda. Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscripcion son impresas con la inscripcion siguiente:

Suscripcion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número... A cargo de... con su respectiva numeracion y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscripcion para los heridos.

—

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 3 1/2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon.—Martin Lasala*, secretarios.

—

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde.—*Jacinto de Leon.—Martin Lasala*, secretarios.

COMISION DE HACIENDA

Se comunica á los señores miembros que esta Comision continua reuniéndose diariamente á las 8 1/2 p. m. Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*J. De la María*, secretario.

La palabra oficial

Nuestros lectores encontrarán sin duda gran satisfaccion leyendo, despues de varios dias de ayuno el boletin oficial.

Al mismo tiempo encontrarán otra cosa: una novedad. Ya no lleva la palabra el general Santos Arribio, ni el coronel Zoilo Pereira, ni Figurins, ni Muniz, ni Florencio Pacheco, ni ningun otro de los jefes que han sonado estos dias. Ahora le ha llegado su turno al coronel Escobar; este dá informes de las fuerzas revolucionarias y otros de parecido interés.

Comentarios... los hará el lector del boletin.

El "Santa Fé" salvado

La casa Lussich ha conseguido un nuevo é importante triunfo

Gracias á sus poderosos elementos puestos al servicio del jefe de Estado Mayor de la Marina Argentina, el torpedero Santa Fé, que se consideraba completamente perdido por haber encallado, gracias á su poquísimo calado, en sitio donde no podia llegar ningun buque de importancia, el Santa Fé, ó lo que quedaba de él, pues la maquinaria y el casco de proa habian sido sacados, ha zafado de las piedras que lo aprisionaban

Con este nuevo triunfo la casa Lussich demuestra que no hay imposibles para ella en materia de salvamentos y puede poner como lema permanente en su bandera el *veni, vidi, vici* de Julio César

He aquí el telegrama que recibió ayer, dándole cuenta del fausto suceso:

Repetto—Colonia A. Lussich—Recibido á las 5.25.—En este momento zafó de piedras el torpedero Santa Fé. Felicitaciones

Rectificacion que ratifica

Señor cronista de El Siglo.—En El Siglo de hoy edicion de la tarde, aparece un suelto bajo el título *Asesinato Butler* en el que despues de informar sobre el estado de la causa, se dice lo que expresa el siguiente recorte:

«Ha llamado la atencion de las personas que «entienden en este asunto una declaracion hecha «por Joaquin Fernandez en una de las últimas veces que fué traido á presencia del Juez conjuntamente con Almeida.

«Parece que otro funcionario que acompañaba al «doctor Ballesteros en la audiencia dijo á Joaquin «Fernandez que tendria que purgar la culpabilidad «que hacian recaer sobre él las contradiciones en «que habia incurrido en sus declaraciones; y Fernandez contestó entonces mas ó menos lo que sigue: «Por mí, no me preocupo, pero si por este «hombre—agregó señalando á Almeida—sobre «quien he arrojado la culpabilidad en la muerte de «Butler, con una declaracion hija del ofuscamiento en que me hallaba al prestarla.»

El hecho es positivo.—Pero las palabras que se atribuyen á Joaquin Fernandez Fisterra no son exactamente las mismas que pronunció.

Lo que dijo Fernandez al ser interpelado por el funcionario aludido, que era el señor fiscal del Crimen—(no hay razon para ocultarlo, ni podria hacerlo en cumplimiento de mi deber)—y al exhortarlo á que dijera la verdad, puesto que las contradicciones en que habia incurrido podian aparejarle muy sérias responsabilidades, fué en sustancia, lo siguiente: «*por mí ya nada me importa, pero si lo «siento por este hombre*,—agregó, señalando á Almeida que se hallaba presente—QUE ES INOCENTE *y que está sufriendo una prision tan «larga y tan injusta, por solo haberlo acusado yo «en un momento de ofuscacion, en que ni sabia «lo que decia.*

«*Por él si lo siento.—Yo, ya he dicho la verdad «y no tengo mas que decir.*»

Esto es lo que dijo Fernandez en aquella ocasion, en presencia del señor Juez doctor Ballestero, del señor actuario señor Ruy, si mal no recuerdo y de varios defensores entre los que me hallaba yo tambien. No podria garantir palabra por palabra, pero sí los conceptos y la sustancia, así como que dijo que ALMEIDA ERA INOCENTE.

Si bien me complazco en reconocer que su suelto se aproxima mucho á la verdad, mi calidad de defensor me obliga, tal vez por un exceso de escrúpulo, á rectificar el suelto en la parte y forma á que me refiero.

Los escrúpulos, por lo demas, se justifican facilmente en esta causa sobre todo, en la que, dada su naturaleza, su índole y su importancia, toda precaucion es poca para evitar yerros colosales!

Agradeciendo de antemano la publicacion de estas líneas, la que debo esperar no me sea denegada por su cortesía, lo saluda atento S. S. S.—*Pedro Figari.*—C/de usted, Abril 2 de 1897.

Lo que ocurrió durante las vacaciones

La Comision Permanente del Cuerpo Legislativo resume en estos textuales términos la historia política del período extraordinario que empezó el 15 de Julio de 1896 y terminó el 15 de Febrero del corriente año:

H. Asamblea General:—La Comision Permanente del Poder Legislativo que ha ejercido sus cometidos constitucionales durante el receso del 3er. período de la XVIII Legislatura, tiene el honor de presentaros la Memoria de los asuntos en que ha intervenido.

Una vez instalada Vuestra Comision Permanente, el Poder Ejecutivo de la República la notificó del decreto expedido en 16 de Julio convocando á la H. Asamblea General á sesiones extraordinarias para resolver en los siguientes asuntos:

Proyecto de ley de carta orgánica del Banco de la República.

Proyectos de ley de impuestos anuales.

Se dispuso que el mensaje y decreto de convocatoria se pasase original al señor Presidente de la H. Asamblea General.

En 21 de Julio, Vuestra Comision nombró para formar la Comision de Cuentas de la Permanente á los señores Irisarri, Lenzi (don Eduardo) y Segundo.

En la misma sesion se destinó á una Comision especial formada por los señores Segundo y Cardoso el expediente seguido á don José R. Midon.

En 23 de Julio, Vuestra Comision prestó su asentimiento para que el P. E. promoviese al empleo de Coronel al que lo era graduado don Cipriano Herrera.

El 21 de Agosto, Vuestra Comision asintió al nombramiento del Presidente y Vocales del Directorio del Banco de la República.

En 22 de Agosto se adhirió al nombramiento propuesto por el P. E. para llenar el cargo vacante de Presidente del Directorio del Banco Hipotecario.

En 2 de Septiembre el P. E. solicitó y obtuvo la vénia para conferir empleo de General de Brigada al Coronel don Ramon Tabares y de Coroneles al que lo era graduado don Martin Cardoso y al teniente coronel de Marina don Jorge Bayley.

Habiendo solicitado las señoritas de Alvarez el retiro de los antecedentes acompañados á la solicitud presentada en la H. Cámara de Representantes, se mandaron entregar por la Secretaría respectiva.

En 11 de Septiembre, la Comision resolvió se entregaran á don Pablo Nin Costa los recaudos de que solicitó retiro.

En 15 de Septiembre, se autorizó al P. E. para que separase del empleo de Inspector de Aduana de la Frontera al señor don Fernando Monegal, y del empleo de Guarda de 3.ª clase de la Aduana al señor don José R. Midon.

En 17 de Septiembre, se mandaron entregar por la Secretaría respectiva los antecedentes de sus peticiones, requeridos por la señora María Mono de Irigoyen y señor Rodrigo Facal.

En 29 de Octubre, Vuestra Comision Permanente no pudo acceder al retiro de antecedentes solicitados por don Juan Lacaze en razon de que el expediente le habia sido remitido por el Poder Ejecutivo.

En la misma fecha se mandaron entregar por la Secretaría respectiva los antecedentes solicitados por doña Nieves Diaz y por don Antonio Miró.

En 23 de Noviembre, la Comision resolvió que se solicitaran al P. E. los antecedentes relativos al ex Guarda almacen don Victorio Baggio y que se entregara por la Secretaría respectiva copia legalizada de varios antecedentes presentados por el señor Juan da Cunha.

En 1.° de Diciembre, el P. E. de la República comunicó á la Comision Permanente, que haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 81 de la Constitucion habia adoptado algunas medidas extraordinarias á causa del movimiento sedicioso encabezado por Aparicio Saraiva.

La Comision aprobó las medidas adoptadas por el P. E. y lo autorizó para que tomase las demas medidas que las circunstancias requiriesen.

En 22 de Diciembre, se autorizó la entrega de antecedentes solicitada por doña Claudina Acuña de Sosa, y se encomendó el pronto despacho de la solicitud presentada por directores y propietarios de varios diarios.

En 24 de Diciembre, el Poder Ejecutivo avisó á Vuestra Comision que en el dia se dictaría un decreto derogatorio del que restringía la libertad de imprenta y remitió reservadamente el detalle de las medidas extraordinarias adoptadas con la aprobacion de la Comision Permanente.

En 22 de Enero una comision especial nombrada al efecto se expidió en el Mensaje del P. E., en que da cuenta de las demas medidas adoptadas con arreglo al artículo 81 de la Constitucion, y

En 25 de Enero, Vuestra Comision aprobó los procedimientos del P. E. y resolvió que se diera cuenta á V. H. en la primera sesion ordinaria de la XIX Legislatura, á fin de que si lo considerais acertado, sancioneis una ley de amnistía general, y dispuso, además, que los prisioneros hechos en la precitada rebelion, se sometieran á la justicia civil ó militar segun correspondiera.

En Febrero 1, el P. E. solicitó la vénia constitucional requerida, para nombrar al doctor don Juan Zorrilla de San Martin, ministro plenipotenciario en mision extraordinaria ante la Santa Sede y

En 5 de Febrero, Vuestra Comision aprobó el nombramiento propuesto por el P. E. á fin de gestionar todo lo relativo á la creacion del arzobispado y obispados sufragáneos.

En la misma sesion se dió cuenta de la convocatoria á sesiones ordinarias, y resolvióse que se remitiera el decreto original al señor presidente de la H. Asamblea General.

En 8 de Febrero, el señor senador don Alcides Montero, presidente de esta Comision, comunica haber optado por el cargo de representante á la XIX Legislatura por el departamento de Flores.

Se dispuso se archivase la comunicacion, convocándose el señor senador por Rocha para llenar la vacante de aquel.

Con fecha 11 de Febrero se concede vénia al P. E. para separar al doctor Gregorio Crovetto del cargo de Agente Fiscal Letrado del departamento de Tacuarembó.

En la misma fecha y por mocion del diputado señor Cardoso Carvallo, Vuestra Comision resolvió dirigirse á los Tribunales de Justicia, Civil y Militar y de Apelaciones por intermedio del P. E. advirtiéndoles la incompatibilidad existente entre las funciones de la magistratura y las luchas ardientes y apasionadas de la política militante.

Con fecha 12 de Febrero el P. E. comunica que va á entablar las negociaciones necesarias para la celebracion de Tratados de Comercio y Navegacion con Inglaterra, Francia, Alemania é Italia, cuyos pactos someterá en oportunidad.

Con las transcripciones de los documentos originales y las resoluciones adoptadas por Vuestra Comision en cada caso, termina este informe de acuerdo con el precepto constitucional

Montevideo, Febrero 15 de 1897.—José M. Irisarri, presidente—*Manuel Garcia y Santos*, secretario.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

De la Secretaría de esta asociacion se nos remiten los datos siguientes del movimiento que en ella ha habido ayer:

COMUNICACIONES

Minas, Abril 1.°—Constitúyese la Cruz Roja de Señoras Cristianas auxiliar de la de Caballeros en la forma siguiente:

Presidenta, Teresa R. Riso; Vice-presidenta, Rosario M. de Zeballos; Secretaria María C. de Castro; Pro-secretaria, señorita Teresa Deubalde; Tesorera, Rosa Fuentes; Vocales: señora Dolores B. de Bouller, María M. de Pereyra, Querubina P. de Laderache, Regina P. de Silveira, Justa A. de Perez, Gumersinda V. de Saldivia, Enriqueta de Pais, Juana A. de Correa, Gregoria Baubete, Micaela C. de Majá, señorita Lucrecia Zabaleta, María Pintos, Guillerma Drago, Eustaquia Fuentes, Mercedes Escudero, Bonifacia Pintos, Juana Monfort.

TELEGRAMAS

Carmelo Abril 2.—Recibimos 10 catres, 2 fardos colchones, 1 cajon ropa y medicamentos. Agradecemos envio.—*Lucinda B. de Parasi*, Presidenta.

—

Pando, Abril 2.—Recibí muestras insignias y circulares. Agradecemos esa atencion. Por telegramas del 23 pasado comuniqué á esa central la forma en que quedó establecida la comision de la localidad y que estaba pronto el hospital de sangre con varias camas.—Presidenta Cruz Roja Señoras Cristianas de Pando, *Graciana U. de Laurnaga*.

—

Rosario, Abril 2.—Recibimos modelos y circulares. Necesitamos sello Cruz Roja.—*Graciana G. de Martinez.*

CARPA ARGENTINA

Se ha recibido de Paysandú la que remitió á aquel punto la Cruz Roja Argentina, con sus planos para armarla.

Se está acondicionando convenientemente, con el propósito de remitirla al Ilmo. Obispo Isasa.

Tiene comodidad para cuarenta camas y ofrece la mayor seguridad.

VISITA Á LOS HERIDOS

La Sra. Presidenta, vice-presidenta y 3 vocales han visitado ayer á los heridos que se asisten en el Hospital de Caridad estando con ellos desde las 2 1/2 de la tarde hasta las 5, repartiendo á todos cigarros, vino generoso, ropas interiores, trajes completos, zapatos, sombreros, otros objetos y por encargo de señoras piadosas un paquetito de dinero á cada uno de los heridos mas necesitados.

SUSCRICIONES

Lista núm. 371 á cargo de la señora Antonia R. de Carrau—A. R. de Carrau $ 5, M. F. de Carrau 2, B. V. de Arrizabalaga 1, M. G. de Oliver 0.50, J. E. de Pouey 2, S. T. de Lopez 1, V. J. de Lopez 1, J. V. de Sala 1, M. E. Carrau 0.50.—Total $ 11.

—

Lista núm. 633 á cargo de las señoritas J. Marfetan y J. Rodriguez—M. Irisarri $ 10, M. G. de García 1, J. Foglia 1, R. S. de Rodriguez 0.50, E. R. de Doassans 0.50, M. Mocho 0.50, P. B. 0.20.—Total $ 13.70.

—

Lista núm. 402 á cargo del señor Bernardo C. Ferrés—M. A. de Ferrés $ 10, B. C. Ferrés $ 10.—Total $ 20.

—

Lista núm. 520 á cargo de la señorita M. del Rosario Rodó—M. del Rosario Rodó $ 1, N. N. 0.20, M. C. P. 0.20, E. Llamas 0.50, E. Gradin 1, B. P. de Rodó, 1, F. Rodó 0.50, J. Rodó 0.50, N. N. 0.10, C. Llamas 1, I. E. Rodó 1, P. N. de Nicolich 0.50, total $ 7.50.

—

Lista núm. 19 á cargo de la señora J. de Menyo—M. Cartigue $ 1, G. E. de Caillava 1, M. A. Moreau 5, Juan Machó y hnos. 5, J. del Rio 1 pieza lienzo, M. Echevest 4, J. M. de Munyo 5, P. Munyo 2, P. Iriarte 1, total $ 24.

—

Lista núm. 873 á cargo de las señoritas R. Blanquet y Sara Blanquet—R. Mac Gregor $ 0.50, L. Bachino 0.50, M. T. 0.20, R. O. 0.50, J. Puig .60, P. B. cognac, A. Gandulia cognac, M. Ciga 0.50, M. Igarzábal 0.50, N. L. de B. un orinal, N. L. de B. 1 bolsa para hielo, total $ 3.30.

—

Lista núm. 470—A cargo de la señora Rosa A. de Jackson—Rosa A. de Jackson $ 6, N. Argal 1, J. Merlo 1.—Total $ 8.

—

Lista núm. 332—A cargo de la señora Dionisia G. de Bottini—Federico Donelly $ 5, N. N. 2, C. Bottini 2, R. Cria hnos. 1, E. Colombo 1, J. Alvarez 1, N. N. 1, M. Bottini 5.50, D. G. de Bottini 5.—Total $ 23.50.

—

Lista núm. 399—A cargo de la señora Adelina L. de Fein—A. L. de Fein $ 4.70, T. Chiarello 2, J. M. Peluffo 1, M. M. de Martinez 1, P. B. Escalante 1, C. García 1, H. G. de Lerena 2, J. G. de Perez 2, M. M. de Lerena 1, señoritas Lena 1, M. Rubio 2, L. Piera 2, J. E. Zabala 2, A. Zavalla de Perez 1, C. Erreca 0.10, E. L. Regules 2, M. Blanes 2, N. N. 0.20, A. V. de R. y García 2, E. M. Leu 1.—Total: $ 30.

DONATIVOS

Gregoria G. de Aldecoa 2 docenas fundas, 1 caja vendas y compresas, señoritas de Furriols 1 paquete vendas y compresas, Máxima A. de Palmarini, 60 compresas, 70 vendas, Consuelo y Madalena García 1 caja vendas y compresas, Enriqueta S. de Gavavagno 1/2 docena frazadas y 1 docena sábanas, 1/2 docena camisetas, 1/2 calzoncillos, 1 docena calcetines, 16 fundas, 85 vendas, Francisca Ofelia Bermudez 2 piezas lienzo, Francisca Irañeta ps. 20, Domingo Basso dona temporalmente 12 plantas para el adorno del Hospital de Sangre.

EXPEDICIONES

San Ramon—Se mandó por ferrocarril un cajon conteniendo ropa blanca, medicamentos y útiles para curacion.

Trinidad—Por correo se ha expedido un bultito encomiendas.

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

—

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sra. María Costa en el local del Club Católico Cerrito 166.

—

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.° 166.

Se recomienda manden ropas interiores para los necesitados de Campaña que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

—

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico de 1 á 6 1/2 p. m.—*La secretaria.*

La lluvia

A juzgar por las noticias que llegan de los departamentos, parece haber sido general la lluvia en toda la República. Ha venido bien para los campos, aunque no quedan muchos brazos para cultivarlos.

He aquí los datos que nos remite con su acostumbrada galantería la Sociedad Meteorológica Uruguaya sobre el agua caida ayer:

Boletín Udométrico.—Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades segun las observaciones de hoy:

Montevideo 0.5, Florida 5.2, Porongos 1.7, San José 6.9, Durazno (1 y 2) 3.0, Mercedes (1 y 2) 58.0, Fray Bentos (1 y 2) 31.0, Dolores (1 y 2) 68.0.

Estacion Central, 2 de Abril de 1897.

Obsequio al general Muniz

En los círculos militares ha surgido la idea de hacer un obsequio al general don Justino Muniz con motivo de la accion del Arbolito.

Parece que la demostracion consistirá en regalarle una rica espada de gala con una inscripcion conmemorativa, costeada por suscricion entre sus admiradores del ejército.

Boletin oficial

Montevideo, Abril 2 de 1897.

Montevideo, Marzo 30 de 1897.—Señor Comandante de Frontera del Departamento de Cerro Largo, general de brigada don Justino Muniz.—Señor general y amigo: He tenido la satisfaccion de recibir el parte detallado del combate librado por las fuerzas al mando de V. S. contra las que capitaneaba el revoltoso Aparicio Saraiva, el dia 19 del corriente, en el paraje denominado Arbolito y en el cual tan ruda como merecida leccion recibieron los que criminalmente han turbado la paz pública.

Este triunfo de las armas legales augura una pronta terminacion de la campaña, y hago á V. S. la justicia de atribuirle una poderosa y eficaz cooperacion en tan importante suceso desde que con su decision inquebrantable y sus talentos militares ha conseguido alcanzar una victoria que evidencia la impotencia del enemigo y lo obliga á huir el encuentro del ejército de la República.

El combate de Arbolito y la actitud asumida por el cabecilla Saraiva, despues de él, demuestran una vez mas que las revoluciones no encuentran el éxito que hallaban en otras épocas. Hemos salido felizmente de los tiempos en que cualquier caudillejo podia medir victoriosamente sus fuerzas con el Gobierno constituido, conmover el órden institucional y crear con su soberbia a sus secuaces una autoridad extraña á la ley, imponiendo condiciones depresivas para la dignidad nacional.

Dentro de ese orden de cosas, la estabilidad de los gobiernos dependia de la audacia ó de la violencia de las pasiones; pero la suprema aspiracion de la paz, la educacion popular y la obra lenta pero constante de la civilizacion han modificado el espíritu nacional, arraigando ideas de profundo respeto al principio de autoridad y creando esa fuerza poderosa, irresistible, que coloca en manos del mandatario, por el carácter que inviste, sea el quien fuere, elementos de accion tan eficientes como rápidos para ahogar toda tentativa perturbadora de la tranquilidad pública.

Los dos grupos que constituyen la revolucion van huyendo, sin querer dar combate, porque saben que la derrota les espera. No les quedaría mas recurso que trasponer la frontera, dando por fracasados sus proyectos subversivos.

En tal caso el país festejará un doble triunfo: haber evidenciado que ha concluido la era revolucionaria que antes mantenía inquietos los hogares é impedia el progreso de la República y haber evitado el peligro de una reaccion que hubiera traido como triste cortejo las venganzas y los rencores que tantas páginas sangrientas han incorporado á nuestra historia.

La victoria de las armas legales dejará bien demarcada la órbita de accion de los partidos políticos, circunscribiendo sus agitaciones á las saludables expansiones de la vida democrática, bajo la garantía tutelar de las leyes y obligándoles a renunciar al recurso armado, que es ya tan ineficaz como reprobado.

Reciba V. S. mis calurosas felicitaciones y hágalas extensivas á los señores jefes, oficiales y tropa de la division á su digno mando. Todos han cumplido noblemente su deber, correspondiendo con su conducta leal y valerosa, á la confianza de la opinion pública, que sabe que hoy los ciudadanos que han consagrado su vida a la noble carrera militar y á quienes el país ha dado una espada para la defensa de sus intereses, son soldados de la ley ante todo y sobre todo y rinden acatamiento á los poderes constituidos.

Renovándole mis sentimientos afectuosos, lo saluda—Firmado: JUAN IDIARTE BORDA.

—

San Fructuoso, Marzo 30 de 1897.—Señor presidente de la República.—Comunico á V. E. que hoy recibí por chasque del coronel Escobar la siguiente comunicacion;

«Campamento en marcha.—Paso de Pereira de Rio Negro.—Marzo 29 de 1897.—He tomado el flanco izquierdo á Lamas. He llegado á este punto encontrando solo partidas sueltas que he hecho tirar al agua, tomándoles caballos ensillados y armas. Hoy mando á Aceguá á descubrir si aun se encuentra Aparicio Saraiva por aquellas inmediaciones, pues, segun noticias hace tres dias estaba allí, con hospital para heridos de último combate habiendo ya enviado muchos á Bagé. Lamas, no me cabe duda, se incorpora á Aparicio Saraiva, pues ayer estaba á cinco leguas de la vanguardia y lleva rumbo á Aceguá.»

Saluda á V. E.—*Oficial 1.° de Tacuarembó.*

—

Yaguaron, Abril 1.° de 1897.—A las 4.15 p. m.—A ministro de Relaciones Exteriores—Montevideo.—Comunicacion enviada de este lado de Centurion por el sub-receptor Bonilla al sub-receptor Bustamante, dice que Saraiva llegó á los potreros de Ana Correa con poco mas de trescientos hombres. Aquí se encuentran muchos revolucionarios, tanto de los que acompañaron á aquél, como de los que acompañaron á Borches.

Parece que reinan serias desavenencias entre los jefes revoltosos que actúan en esta zona.—Saludo á V. E.—*Alsina Alvarez*, cónsul.

—

Fray Marcos, Abril 2 de 1897.—Señor Presidente de la República, don Juan Idiarte Borda.—Montevideo.—Comunico á V. E. que se me han presentado varios revolucionarios pidiendo indulto. Sírvase darme instrucciones al respecto. Saludo á V. E.—*Melton Muñoz.*

—

Noticias recibidas de Cerro Largo dan cuenta de una série de incorporaciones que se han hecho al general Muniz, cuyas fuerzas ascienden á unos tres mil hombres.

—

Telegrama de Rio Janeiro mandado por nuestra Legacion á ministro respectivo, noticia que llegaron á aquella capital los caudillos revolucionarios Oviedo y Carrasco internados á aquel destino por orden del gobierno central habiéndome ordenado cumpla igual procedimiento respecto de Acevedo Diaz y otros.

—

Noticias oficiales de Bagé dan al hermano del coronel Mena en aquella ciudad mortalmente herido.—**Gratis.**—Imp. á vapor *La Nacion.*

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 955.—Al señor director de El Siglo.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

«2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.

«Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—[illegible] 1.° Que como es de pública notoriedad, se [illegible] en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el orden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.° Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.° Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.° Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES—JUAN JOSÉ CASTRO—FEDERICO R. VIDIELLA—JUAN J. DIAZ—OSCAR HORDEÑANA—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete. Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de El Siglo, y teniendo delante á los señores don Arturo Ricard y don Miguel Alvarez Susviela, gerente y representante de la Empresa respectivamente de aquel diario, y personas de mi conocimiento, ante mí y los testigos que suscriben dijeron: Que en momentos en que tenia lugar en la imprenta la primera de las audiciones fonográficas acostumbradas, presentóse el comisario de la primera seccion don Estéban G. Buela y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden, de la Jefatura Política de la capital. Que inmediatamente se le contestó que El Siglo acataria la órden pero que para ello pedia se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Buela replicó que no podia suministrar una órden escrita, pero aceptó la proposicion de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mí, de que certifico:

Miguel Alvarez Susviela, Arturo Ricard, Eugenio M. Petit, Daniel García Acevedo, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Juan Antonio Escudero, Cárlos L. Mackoll, Pascual Quartino, Eduardo Monteverde, Alberto Guani, E. Murias, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo), Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—*José Duran y Vidal*, escribano público.

—

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo 26 de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V.E. que con fecha de ayer he hecho saber al señor administrador de El Siglo, que:

Prohibia las audiciones del fonógrafo instalado en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unos del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el país, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Ademas de esas razones, que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado: *Gregorio S. Sanchez.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: MIGUEL HERRERA Y OBES.

—

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaida en la presente nota, para su debido conocimiento.—Firmado: Por autorizacion, *José Eneas*, oficial 2.°

—

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de El Siglo don Arturo Ricard de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: *Esteban G. Buela.*

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

—

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.° Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CUCCARRO, presidente.—*Estanislao B. Duran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

—

«Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de poner á ésta, en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerlas.

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.

«Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse sino con anuencia de la Asamblea General, ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$	100 00		
Los operarios de los talleres de El Siglo (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	»	45 75		
Personal de redaccion y administracion de El Siglo	»	6[illegible] 00		
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	»	7 88		
Id del dia 11	»	13 66		
y en moneda argentina	»	0 20		
Id del dia 12	»	16 86		
Id del dia 13	»	20 91		
y un timbre de	»	01		
Id. del dia 15	»	15 73		
Id. del dia 16	»	10 45		
Id. del dia 17	»	13 42		
Id. del dia 18	»	26 15		
y moneda argentina	»	0 10		
Id. del dia 19	»	20 54		
y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana.				
Id del dia 20	»	16 05		
y [illegible] centavos argentinos				
Id del dia 21	»	23 20		
y 4 centavos argentinos.				
Id del dia 22	»	19 01		
y una moneda de 20 centavos argentina, 2[illegible] centésimos bolivianos y dos monedas de níkel.				
Id del dia 24	»	9 84		
y 34 centavos argentinos				
Audicion del dia 25 y 26	»	5 41	$	427 41
Carlos Ameglio é hijos			$	50 00
Juan Roldos y Pons			»	1 [illegible]
Lacassagne Hnos			»	10 00
Adrian Domingo Ricard			»	2 00
M. R. Serbi			»	10 00
Fortunato A. Pintos			»	1 00
Juan Antonio Escudero			»	10 00
Pablo Casanova (Agricultor)			»	2 00
Ele Ese			»	5 00
Lindolfo Larraya			»	10 00
Generosa L. de Figuerido y Perez			»	1 00
A. Bemporat			»	1 00
José Benito Fernandez			»	2 00
Santiago Rovascio			»	1 00
Antonio Billesuso			»	1 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos chilenos

Valparaiso, 2—La persistencia de la polémica respecto del objeto de la reunion en casa del general Canto hace sospechar que hay algo de cierto en lo que se ha dicho estos últimos dias.

—Dícese que el ministro de instruccion pública dará por cancelados el 1.° de Junio los contratos de los profesores extranjeros de todos los liceos y escuelas normales de la República.

—Durante el primer trimestre de 1897 la aduana de Valparaiso recaudó pesos 3.720,8[illegible]1 contra pesos 4.414,175 que recaudó el año pasado.

—El juez del crímen mandó poner en libertad incondicional á los presos que fueron víctimas de la brutalidad de los agentes policiales por supuestos desacatos el miércoles.

—Reanudáronse las clases en la Escuela Naval.

—El Oriza trajo 68 inmigrantes.

—El general Korner visitará en breve los cuerpos del norte hasta Tacna.

Por órden de su presidente, la Comision Conservadora ha sido citada para el lunes próximo.

—El ministro Morla Vicuña dará recepciones diplomáticas semanales.

—Los trabajos de límites siguen activamente. Las comisiones que trabajan al norte entre San Juan y Copiapó aprobaron á fines del mes pasado nueve hitos, el de Guanaco, Lonzo, Potrerillos, Chivato, Rio Potrerillos, Amarillos, Chabiay, Soberado, Valeriano, Flechas.

—La prensa discute los artículos publicados en «El Diario» sobre las finanzas y la explotacion del salitre. Llámanlos estocadas á fondo y que se necesita tomar en cuenta las cifras incontestables que presenta dicho trabajo.

Está ya listo el capital de la Compañía Utilizadora de Minerales de Hierro chileno, cuya exportacion en bruto no convenia.

—Cambio sobre Londres bancario 17 y 5/8.

Del Brasil

Rio de Janeiro, 2.—Cambio sobre Londres 7 7/8 á 7 15/16 flojo.

—Los revolucionarios uruguayos llegados ayer son muy visitados.

Los que sean internados obtendrán á su pedido el recurso de habeas corpus.

—Ha sido acuñada la medalla que el gobierno brasilero enviará al tiro nacional de Buenos Aires. Es un trabajo notable.

—Se reunirá hoy el comité de caballeros brasileros para empezar á discutir los festejos con que se obsequiará á la escuadra chilena á su próximo arribo á estas aguas.

—Hoy parten los últimos refuerzos para Bahía con la mision de combatir á los fanáticos de Canudos.

A pedido de la prensa de la capital el gobierno ordenó al crucero «Tiradentes» alistarse para ir de estacion á Montevideo.

Hoy con motivo de ser el cumpleaños del ministro de Relaciones Exteriores, general Cerqueira, ha sido muy visitado.

Reina tiempo fresco.

Negocio bursatil

Londres, 2.—Los especuladores que conocieron á tiempo el texto de la carta de Rothschild al ministro Dominguez realizaron grandes utilidades con el alza producida en los títulos argentinos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires 2 – «El Diario» dice: "Hemos entrado en el mes de Abril y la tercera parte del ejército y mas de la mitad de la armada encuéntranse impagos por sus haberes de Febrero.» El mismo diario dice que segun telegramas de Lóndres, la súbita detencion en el alza de las cotizaciones de los títulos argentinos débese á fuertes é inesperadas ventas del gobierno de Funding Loan, que tenia depositados en la casa Morgan.

«El Diario» pide que el gobierno desautorice la noticia si no es cierta.

—El doctor Bernardo Irigoyen accediendo á los reiterados pedidos de sus amigos, aceptó finalmente la presidencia del comité directivo del partido radical.

Buenos Aires, 2.—El 1.º del corriente zarpará el transporte Santa Cruz para los mares del sud.

—«El Municipio» del Rosario combate ahora vivamente la candidatura del senador Galvez á la futura gobernacion.

—El coronel Hipólito Irigoyen renunciará á la vice-presidencia del comité radical. En ese caso asegúrase que Bernardo Irigoyen no aceptará la presidencia del comité.

—Política en calma.

—El Dr. Pastor S. Obligado parece haber encontrado por fin un sobreviviente de la batalla de Maypo. Llámase Ramon Bruno. Aun no está bien comprobado pero el Dr. Obligado sostiene que á él le consta que Bruno estuvo en la célebre batalla.

—Desapareció un fuerte corredor de frutos del país, dejando diferencias por la suma de 200.000 pesos.

ULTIMA HORA

Cuestion de Creta

La Canea, 2—En el bombardeo de ayer de los buques de guerra extranjeros, el acorazado turco mató á un revolucionario é hirió á cuatro.

La noticia ha causado pésimo efecto y los revolucionarios han jurado no aceptar las condiciones de los almirantes extranjeros y combatir contra los turcos hasta conseguir la independencia completa de Creta.

Lóndres, 3—En la sesion de la Cámara de los Comunes de anoche, Sir Balfour hizo notar que hasta ahora Alemania no habia mandado ningun soldado con destino á Creta.

Lóndres, 3—La actitud del gobierno de Grecia causa gran excitacion en los círculos políticos.

El gobierno inglés ha resuelto mandar artillería de campaña á la isla de Creta para reprimir la revolucion.

Atenas 2—La princesa Sofía, esposa del príncipe heredero de Grecia, y la princesa María, han vuelto hoy á esta capital.

La noticia de la salida de aquellas princesas con destino á la frontera era pues prematura.

La Canea 2—El Obispo de La Canea dirigió una nota á las potencias europeas, pidiendo la anexion de la isla de Creta al reino de Grecia.

Victorias de los españoles en Filipinas

Madrid, 3—Los últimos telegramas recibidos de Manila anuncian excelentes noticias para España.

Desde ayer la bandera española ha sido izada en la ciudad de Cavite, uno de los principales centros revolucionarios.

Madrid, 3—Las tropas españolas continúan obteniendo grandes victorias en las islas Filipinas.

Los revolucionarios han abandonado completamente la provincia de Cavite, huyendo desmoralizados.

Crisis ministerial

Berlin, 2—Los ministros del gran ducado de Baden han presentado su renuncia.

La noticia causó gran sorpresa y hasta ahora se ignoran por completo los motivos de esa renuncia.

Desórdenes

Túnez, 2—En la regencia de Trípoli produjéronse graves desórdenes entre residentes de Túnez y habitantes de Trípoli.

Las tropas turcas lograron restablecer el órden.

Italia en Africa

Massua, 3—Ayer tarde embarcáronse para Italia 1150 soldados.

Viaje de Francisco José

Viena, 3—Asegúrase en los círculos políticos que el Emperador de Alemania vendrá á esta capital el 21 del corriente mes.

Chile guerrero

Valparaiso, 2—Al blindado Cochrane colócanse-le 4 cañones Armstrong de tiro rápido de 12 cm.

El Estado Mayor estudia un proyecto para dotar al ejército del caseo inglés.

Noticias Argentinas

Buenos Aires, 2—Con excepcion de dos abogados, todo el foro de San Luis firmó la protesta contra la administracion de justicia.

—Es falso que el doctor Bernardo Irigoyen haya pedido una conferencia al general Mitre.

—Llegó de Santiago del Estero el diputado Benjamin Gimenez, y de Mar del Plata el senador por Salta Benjamin Figueroa.

COMERCIALES

Buenos Aires, 2—Oro, al contado, 299.50.
Oro, para fin de mes, 301.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 3.
Banco Español, para el 30 de Junio, 132.
Puerto San Nicolás, al contado, 14.
Muelle Catalinas, al contado, 8.
Sale Venus.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á la Casa de Gobierno, con excepcion del ministro interino de Relaciones.

La cosecha de noticias oficiales se reduce á lo siguiente:

Visitaron al señor Idiarte Borda el diputado Peluyo y el coronel Manuel M. Rodriguez jefe político de Artigas y jefe de estado Mayor del ejército del Norte que manda el general Villar.

El coronel Rodriguez ha ido á despedirse de S. E. como lo hizo luego del ministro de la Guerra, y á recibir órdenes pues ayer mismo siguió viaje en el Labrador para Paysandú, conduciendo comunicaciones para el General Villar.

Le acompañaban el coronel Bernabé Herrera y Obes y unos once jefes y oficiales que van á ingresar al ejército del Norte. Llevaba además abundantes elementos de guerra y equipos militares.

El presupuesto general por Octubre del 96—Ayer según se comunicó al ministerio de Hacienda dió principio la Oficina de Crédito á la conversion de los certificados de Tesorería correspondientes al mes de Octubre del 96 del Presupuesto General de la Nacion, con excepcion del rubro Cuerpo Legislativo que se abonó con anterioridad en efectivo, segun la práctica establecida.

El monto de lo convertido ayer asciende á una suma muy importante. La conversion continuará hoy.

Ascensos militares—Con fecha 1.º del corriente se han autorizado por el Presidente de la República los siguientes ascensos en la oficialidad del Batallon 2.º de Cazadores:

A sargentos mayores los capitanes Albin Pereira (muerto en la batalla de Tres Arboles) y don Bartolo F. Sanguinetti; á capitanes, los tenientes primeros José Lapetra (herido en la citada accion), Antonio Canepa, Hernandez (herido idem) é Irigoyen (muerto á consecuencia de heridas en Tres Arboles).

A tenientes primeros, los tenientes segundos Manuel J. Fernandez (herido idem), Justo L. Costa, Cosme Laviano (herido idem), Tomás Barrios (herido), Eduardo Flores (herido), Adolfo Mendez Flores (herido).

A tenientes segundos los subtenientes, Gerónimo Falco, Vicente Vivas, José Ramos, Hilario Benitez (herido).

A teniente 1º asimilado el teniente 2 (asimilado) José del Valle.

Tambien fué ascendido á teniente coronel el sargento mayor de la division de Paysandú don Nicasio Borges.

Cuerpo de ingenieros militares—Segun noticias recogidas en los círculos oficiales, se está formando un nuevo cuerpo militar que se denominará Cuerpo de Ingenieros, habiéndose pasado las órdenes en tal sentido al estado mayor general.

Figura como candidato para jefe de ese cuerpo el mayor Daniel Castro, hermano del señor ministro de Fomento, que ejerce el cargo de 3er jefe de la Artillería Ligera.

Del general Tajes—Segun se asegura en palacio el presidente habia recibido un extenso despacho telegráfico del teniente general Tajes que, como se sabe, se halla en Buenos Aires en mision confidencial ante el gobierno argentino, dando cuenta del satisfactorio resultado con que ha iniciado sus gestiones diplomáticas.

Cerramiento de un camino—Departamento Nacional de Ingenieros.—Montevideo, Marzo 10 de 1897.—El que suscribe, cumpliendo con lo ordenado en el decreto que antecede, pasa á informar al señor Jefe lo siguiente: Que con fecha 13 de Febrero me trasladé al pueblo San Juan Bautista, con el objeto de pasar al territorio y proceder á la inspeccion y al relevamiento del plano de los hechos.

Que una vez en dicho pueblo, trató de apersonarme á alguno de los miembros de la Comision Auxiliar para que una vez comisionado el agrimensor municipal y con el plano oficial á la vista, ubicar la posicion precisa de la calle, practicando el correspondiente relevamiento para ilustrar el informe.

Llenadas estas formalidades, acompañado de los señores interesados don José Bene y don Roberto Bello, no queda duda señor jefe, que se trata de un camino que partiendo de la planta urbana de dicho pueblo, corre como está indicado en el plano oficial, siguiendo una linea recta, hasta encontrar el camino cabecero de las chacras, de direccion Norte á Sud, y que la inspeccion en el terreno ha justificado de una manera acabada, que el señor Bene trata tan solo de obstaculizar el trazado oficial, y al no haberlo respetado, se vería á esta altura la Comision Auxiliar comprometida por el capricho de un vecino que sin mas motivo ó que porque sí, y no mirando sus conveniencias particulares, se opone á una mejora al tránsito; que hay que procurar en lo posible hacer respetar como he dejado dicho en mi informe de fecha 6 de Noviembre último.

Que de acuerdo con mi informe de fecha 6 de Noviembre del año ppdo., soy de opinion que no se haga lugar á la pretension del señor don José Bene y se trate de respetar en lo posible dicho plano oficial.

Acompaño para mejor ilustrar el informe, un plano con el relevamiento del camino prolongado marcándolo con tinta carmin, y como cree el infrascrito que debe darse la linea al señor Bene.

Es cuanto tiene que informar el que suscribe.—*Justo Rodriguez*, agrimensor.

—

Fiscalía de Gobierno—Exmo. señor: En virtud de lo expuesto en el informe anterior, el infrascrito se ratifica en su dictámen de f. 18 vta y en consecuencia procede que V. E. rechace la pretension de Bene y disponga se respete en lo posible el plano oficial como aconseja el Departamento N. de Ingenieros, dándosele al recurrente la linea que se indica en el plano adjunto con tinta carmin.

V. E. resolverá acertadamente.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—*José María Reyes.*

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—Visto este expediente seguido por Juan José Bene contra Roberto Bello sobre cerramiento de un camino en la Villa de San Juan Bautista.

El Poder Ejecutivo de acuerdo con lo informado por la Junta E. Administrativa de Canelones y Departamento Nacional de Ingenieros y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno resuelve:

Que la Junta E. Administrativa de Canelones proceda á verificar el trazado de la via en cuestion en la forma que lo indica el plano oficial del ejido de la referida Villa.

Pase á sus efectos á la Junta, quien hará reponer el sellado y estampillas correspondientes.—IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

Nuevos ciudadanos—Juzgado Letrado Departamental—Montevideo—Montevideo, Mayo 11 de 1897.—Exmo. señor ministro de Gobierno.—Tengo el honor de comunicar á V. E. á sus efectos, que por auto fecha cinco del corriente, ha sido aprobada la suficiencia del súbdito portugués don Manuel Gomez Couto Silva para optar á la ciudadanía legal de la República, conforme al artículo 8.º de la Constitucion Nacional y su ley reglamentaria.—Saludo á V. E. atentamente.—*R. Montero Paullier.*

—

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Marzo 12 de 1897.—Expídase la carta de naturalizacion correspondiente, acúse-e recibo, publíquese y anótese en el R. C.—IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES.

—

Juzgado Letrado Departamental—Rivera—Rivera, Marzo 5 de 1897—Exmo. señor Ministro de Gobierno—Tengo el honor de comunicar á V. E. á sus efectos, que por resolucion de fecha veinte y tres de Febrero ppdo, se ha aprobado la suficiencia del ciudadano español don Salvador Torrent y Bosch para optar á la ciudadanía legal de la República.

Dios guarde á V. E. muchos años—*M. de Castro.*

—

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Marzo 15 de 1897—Expídase la carta de naturalizacion correspondiente, acúse e recibo, publíquese y anótese en el R. C.—IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA Y OBES.

—

Juzgado Letrado Departamental — Montevideo. Montevideo, Marzo 11 de 1897.—Exmo. señor Ministro de Gobierno. Tengo el honor de comunicar á V. E. á sus efectos, que por auto fecha cinco del corriente, ha sido aprobada la suficiencia del ciudadano español don Juan Roig y Torres, para optar á la ciudadanía legal de la República conforme al artículo 8.º de la Constitucion de la República y su ley Reglamentaria. Saludo á V. E. atentamente.—*R. Montero Paullier.*

—

Ministerio de Gobierno, Montevideo, Marzo 12 de 1897.—Expídase la carta de naturalizacion correspondiente, acúsese recibo, publíquese y anótese en el R. C.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

DIA COMERCIAL

Cambios—Sobre Europa la plaza continúa sin variacion en los precios consignados anteriormente. Sin embargo se ha operado con mayor animacion con motivo de la salida del vapor inglés Clyde.

Sobre Lóndres el cambio ha sido muy ofrecido á 51 7/16, en cuyas condiciones se terminaron varios negocios. Tambien se operó á 51 1/2. Sobre Paris se pasaron algunas cantidades de francos á 5.40 y sobre Amberes á 5.41. En general, el mercado cierra firme.

En Rio de Janeiro el cambio sobre Londres abrió á 7 7/8 y cerró á 7 15/16, bancario, sin demanda, y á 8 comercial.

En las primeras horas del dia de ayer los bancos radicados en Montevideo giraron á 30 600 reis por $., Mas tarde rigió el tipo de 29.900, tomando de 30.400 á 30.500.

Poca importancia revistieron los negocios.

En la Bolsa—La Deuda Consolidada se cotiza á 38 1/8 en Lóndres. En nuestra Bolsa abrió á 39 10, declinó á 38.60 y cerró á 39, floja.

En Deuda de Liquidacion se operó á 68 %, por cantidad de escasa importancia.

Las acciones del Banco Hipotecario abrieron y cerraron á 13 60.

Las Deudas Interior y Diferida se cotizan nominalmente.

En cuanto á los Certificados de Tesorería los de Noviembre abrieron á 93 %, y cerraron á 94, los de Diciembre abrieron á 83.50 y cerraron á 84, los de Febrero abrieron á 71.30 y cerraron á 72. Los de Enero, tienen precio nominal.

Productos de saladero—Confirmando en un todo lo que al respecto hemos venido repitiendo en nuestros números anteriores, los precios para cueros de novillo continúan denotando bastante firmeza, á juzgar por las siguientes operaciones realizadas ayer á última hora:

2000 cueros de novillo del saladero del señor Pedro Denis y Ca., de peso 31.25 kilos, pila cerrada, al precio de $ 16.875 por los 100 kilos.

1500 á 2000 cueros de novillo del mismo saladero de peso 31.25 kilos á entregar bajo sal el 30 del corriente mes al precio de $ 16.25 por los 100 kilos.

500 pipas sebo vacuno del saladero Casa Blanca, sito en Paysandú, al precio de $ 8.25 por los 100 kilos puestos en nuestro puerto.

De Buenos Aires comunican que allí se han vendido:

5000 cueros de novillo de peso 31 kilos del saladero de Colon á entregar bajo sal el 20 de Abril á $ 17.625 oro argentino por los 100 kilos.

1000 cueros de novillo del saladero del señor J. B. Repetto, de peso 30 kilos, á entregar bajo sal el 30 del corriente á $ 17.375 oro argentino los 100 kilos.

Exportacion—Por los vapores salidos últimamente del puerto de Montevideo, se ha exportado lo siguiente:

Vapor italiano Perseo: Para Génova, 200 pipas sebo vacuno, 250 sacos sangre seca y 268 sacos astas vacunas.

—Vapor francés Los Andes: Para Rio Janeiro, 4,000 fardos carne tasajo, 20 carneros en pié, 212 cajones ajos, 40 fardos paja para escobas, 100 cajones carne seca, 16 bordalesas lenguas.

Para Bahía: 1252 fardos carne tasajo.

Para Marsella: 173 fardos pieles lanares.

Matrícula de comerciantes—De acuerdo con lo solicitado han sido inscriptos en la matrícula de comerciantes del Juzgado de Comercio de segundo turno los señores Rolando y Benvenuto y Thompson y Ca.

Rúbrica de libros—Solicitando rúbrica de libros se han presentado al Juzgado de Comercio de segundo turno, los comerciantes de esta plaza, señores Tompson y Ca., Rolando y Benvenuto Caspinera, Teix y Ca., Williams y Ca. y Guillermo A Harley.

Inscripcion—Se ha presentado al Juzgado de Comercio de segundo turno, el señor [illegible] Lyndon Owen en representacion [illegible] Samuel Estancia Company [illegible] de la The Mercur cion de los Estatutos [illegible], solicitando la inscripcion [illegible] de esta sociedad.

Metálico—Consignados á la tesorería de Instruccion Pública de la Colonia, el vapor nacional Labrador llevó ayer $ 900.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento de buques—Salidas para ultramar: Génova y escalas, vapor italiano Perseo, con 69 pasajeros y carga general, despachado por A. Piaggio.

San Vicente, vapor inglés Eastern Prince, con carga general, despachado por J. W. Mackintosh.

—Salidas para los rios y Buenos Aires: Buenos Aires, vapor aleman Pfalz, con resto de carga, despachado por J. R. Schwartz.

Buenos Aires, vapor inglés Florence, con resto de carga, despachado por E. F. Garçao.

Buenos Aires, vapor inglés Moravia, despachado por G. Moeller.

Buenos Aires, vapor noruego Cito, con resto de carga, despachado por Christophersen hnos.

Salto y escalas, vapor nacional Colon, con 2 pasajeros y carga general, despachado por Trajano Berninzoni.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, con 99 pasajeros y carga general, despachado por Christophersen hnos.

Salto y escalas, vapor nacional Labrador con pasajeros y carga general, despachado por P. Asinin.

ULTIMA HORA—Entradas de ultramar—Cardiff, vapor inglés Kisriemoor, con carbon mineral, consignado á Wilson Sons y Ca.

Bremen y escalas, vapor inglés Schomberg, con carga general consignado á Christophersen Hnos.

En viaje—Anteayer salió de Rio Janeiro con destino á nuestro puerto, el vapor Santos de la Compañía Lloyd Brazileiro con pasajeros, correspondencia y carga general.

Declaraciones—Montevideo, Abril 2 de 1897.—Con esta fecha se presentó ante la Comandancia G. de Marina, el patron de la lancha Núm. 46 y declaró: que estando en el dia de ayer, entregando fardos carne tasajo á los señores Juan B. Gayret y Ca. al vapor francés Les Andes, que al tiempo de izar una lingada de seis fardos, chocó ésta con la borda del vapor, cayendo dos en la lancha y cuatro al mar, sin poderlos salvar, sin embargo de los esfuerzos que se hicieron para ello.

Es cuanto tiene que declarar, una y cuantas veces necesario fuese, y la firma ante mí.—*Arturo Denato—Enrique Fleitas*, jefe de punto.

—A la misma Comandancia presentóse el capitan del vapor inglés Oceano, y expuso, que salió de Amberes el dia 28 de Febrero ppdo. con cargamento general, con destino al Rio de la Plata, que durante la travesía sufrió fuertes temporales, haciendo rolar consecutivamente al vapor de su mando embarcando por esa causa mucha agua, lo que le hace suponer tenga averías en su cargamento.

Es cuanto tiene que declarar, reservándose el derecho de ampliar la presente, cuantas veces fuere necesario y la firma ante mí.—*R. D. Toude.—Serafin Fazzio*, jefe de punto.

—Presentóse ante la misma Comandancia el capitan del vapor inglés Florance, y expuso: que salió de Lóndres el 27 de Febrero ppdo. con destino al Rio de la Plata, que durante el viaje sufrió fuertes temporales que hizo correr la carga; que el dia 28 de Marzo al abrir las bodegas para dar ventilacion, notó que habia fuego en la bodega número 3, donde habia carga estivada cerca del polvorin en el cual venian (100) cien cjs pólvora marca M B V destinados á Montevideo, que en vista del peligro que existia, resolvió inmediatamente sacar la pólvora y tirarla al agua, lo que se hizo el mismo dia. Despues de efectuado esto se procedió á remover la carga hasta llegar al sitio del incendio, el que se consiguió extinguir el 30 de Marzo. Que por las causas arriba expresadas encontró mucha carga averiada, parte de la cual tuvo que tirarse al agua.

Lo que viene á declarar á los efectos consiguientes, reservándose el derecho de ampliar la presente en caso necesario.—*E. J. Garrey,—Enrique Fleitas*, jefe de punto.

—Ante la misma Comandancia y con igual fecha, presentóse el tripulante de la lancha núm. 80 y expuso: que estando el dia de ayer, al costado del vapor francés Les Andes entregando diez y seis barriles lenguas de la marca R de los señores Clouzet y Ca. al izar una lingada compuesta de cinco barriles á causa de haber chocado al costado del vapor, se abrió la lingada, cayendo un barril al agua, salvándose despues de muchos esfuerzos.

Es cuanto tiene que declarar, y la firma ante mí.—*Antonio Lago—Enrique Fleitas*, jefe de punto.

Con igual fecha presentóse el capitan del vapor nacional Labrador y expuso: que estando trasbordando carga de cueros salados, embarcados en el Salto, consignados á la órden, al pasar una lingada compuesta de veinte y cinco cueros, se deshizo esta, lo que ocasionó que se cayera un cuero al agua, siendo imposible salvarlo.

Es cuanto tiene que declarar y lo firma ante mí.—*Errandonea.—Enrique Fleitas*, jefe de punto.

DEL BRASIL

(ULTIMAS FECHAS)

La accion del gobierno

Bajo este título publica *República* el siguiente artículo:

«Al mismo tiempo que el gobierno continúa preparando tenaz y pacientemente los elementos con que en breve ha de concluir con la horda de fanáticos y sebastianistas acantonados en Canudos continúa la administracion pública impulsando vivamente la solucion de las cuestiones pendientes.

El gobierno ha encarado con la debida atencion las importantísimas cuestiones pendientes de las carteras de Hacienda y Obras Pública y dentro de poco serán conocidas las resoluciones que se estudian con celo y actividad.

El señor ministro de Hacienda cuya solicitud y competencia todo el país conoce tiene actualmente en estudio diversos asuntos importantes para la administracion de las finanzas á las que ha dedicado toda su atencion y está dirigiendo con habilidad y prudencia.

La reforma del Banco de la República creemos será llevada á efecto en breves dias y, á lo que parece en excelentes condiciones para el tesoro y para ese nuestro primer establecimiento de crédito que quedará en situacion de incontrastable solidez pudiendo desempeñar admirablemente las importantes funciones que le impone su situacion.

El señor ministro de obras públicas continúa en las gestiones de su irreprochable cartera liquidando responsabilidades de la Union y realizando su severo programa de economías.

La República así se afirma en lo que es: la forma definitiva del gobierno del país. Atacada en un punto en torno del gobierno se congrega toda la nacion junta á defenderla y esa defensa la va organizando el gobierno la va realizando tan resuelta como calmosamente, sin perturbaciones de ninguna especie en el mecanismo de la administracion que continúa funcionando regularmente.

Guerra de los fanáticos

Con fecha 23 del mes próximo pasado, se expidió el decreto nombrando al general Arthur Oscar de Andrade Guimarães, comandante en jefe de las fuerzas en operaciones en Bahía. Por ese decreto se le faculta á dar la organizacion que juzgare mas conveniente á las fuerzas á sus órdenes, de acuerdo con la naturaleza de las operaciones á efectuar.

—El ministro de la guerra dirigió al ayudante el siguiente oficio:

De órden del señor Presidente de la República, os aviso para los debidos efectos que siendo consideradas suficientes las fuerzas destinadas á restablecer el orden y llamar á la obediencia de la autoridad á la horda de fanáticos que infestan las campiñas de Bahía y reconociéndose que no ha llegado el momento de utilizar el gobierno los elementos de resistencia y de lucha que en nombre del mas puro patriotismo le vinieron á traer todas las clases sociales del país, debeis providenciar para que sean agradecidos los servicios del batallon Tiradentes, en vista de haberse desconocido no ser necesario mantener movilizado ese cuerpo formado en su totalidad de ciudadanos que se encuentran separados con sacrificio de otros deberes igualmente dignos, quedando su personal en la seguridad de que el gobierno no perderá la ocasion de llamar al servicio de la República, cuando la necesite, tan heroica cooperacion.

Atendiendo al celo y fidelidad á las instituciones republicanas de que ese patriótico y denodado batallon ha dado pruebas tantas veces, lo que es grato reconocer al gobierno en este momento, y se demuestra en la rapidez con que se organizó y se presentó viniendo á traer al gobierno el valor de su ya experimentada dedicacion incondicional á la causa de la patria republicana, manda el mismo señor presidente y tambien lo hago en mi nombre, elogiar en la órden del dia de esa reparticion al comandante, oficiales y plazas del referido batallon por la prontitud con que se presentaron á la defensa de las instituciones y por la correccion que mantuvieron durante los pocos dias de su acuartelamiento, lo que era de esperar atento al brillante procedimiento que observó el citado batallon en dias de mayores angustias para la República, ocupando de esa época uno de los mas salientes puestos por su disciplina é incomparable bravura.

—Por telegramas de Bahía se sabe que se presentaron al general Arthur Oscar en Queimadas un oficial, el cabo Roque, ordenanza del coronel Moreira César, otro cabo de escuadra y 22 plazas de los dispersos en la accion en que murió aquel jefe.

El cabo Roque, herido levemente en un pié, dice que los coroneles Moreira César y Tamarindo fueron degollados por los fanáticos y sus cabezas puestas en picas paseadas procesionalmente por las calles de Canudos.

Los soldados llegaron en lastimoso estado y contando horrores de la fuga.

—En Bahía se hallan reunidos los siguientes cuerpos de infantería: 7.º, 9.º, 14.º, 15.º, 25.º, 27.º y 5.º regimiento de artillería y un escuadron del 9.º regimiento de caballería. Estaban en viaje [illegible] aquel Estado procedentes del N[illegible] para infantería 35.º, 5.º, [illegible] los cuerpos de 30.º, 31.º y 3[illegible] y 40.º y del Sur el 12.º, [illegible]

El apóstol José Guedes

Procedente de Bom Jardin, y custodiado debidamente llegó á Rio Janeiro el fanático José Guedes quien como Conselheiro, si bien por medios pacíficos, tenia embaucada á la gente ignorante del paraje en que residia, haciéndose pasar por un enviado de Dios.

Guedes cuenta con algunos medios de fortuna.

Otro émulo de Conselheiro

Traducimos de un diario de Rio Janeiro:

«No hace mucho publicaba un diario del Paraná: Nadie ignora hoy que bajo la direccion de Francisco Pereira explotado por tipos que ya son conocidos en las márgenes del rio Canoinhas, comarca del Rio Neg o una horda compuesta de bandidos dejados por las columnas revoltosas que allí estuvieron y de criminales evadidos de nuestras prisiones y á la que diariamente se está reuniendo la escoria de las poblaciones rurales de los municipios vecinos.

Si necesario fuese citaríamos los nombres de muchos criminales que fueron allí á buscar refugio, indicando, por ejemplo á Manuel Capoeira, Belarmino de Tal, Antonio Chato, los asesinos de Antonio de Lima, de Cárlos Alemão, de la familia de Florentino Bueno y tantos otros que, así reunidos, disponiendo de armas de toda especie esos individuos hoy en número crecido, no obedecen á autoridad alguna, matan, roban y pratican toda suerte de atentados á la mas breve señal del *santo monge* que procede con gran escrúpulo en la eleccion de los que deben ser aceptados allí.»

Sabemos que el gobierno desde que se divulgó la existencia de ese *conselheiro* tomó medidas de prevencion para impedir que tomase proporciones de manera á no perjudicar la paz del Estado.

Parece entretanto que no es el caso de alarmarse. De una carta íntima recibida por un distinguido oficial de nuestro ejército extraemos lo siguiente:

"Pienso que la cuestion de Canoinhas no tiene actualmente la gravedad que presentaba cuando hace dias te escribí, segun noticias que acabo de recibir. Los hombres se van dispersando al tener noticia de que el gobierno pretende tomar medidas y así creo que la expedicion tendrá poco que hacer".

Política riograndense

Telegrafian de Porto Alegre al *Jornal do Commercio*:

«En editorial *La Federaçao* afirma que la suspension de la publicacion de *Echo do Sud* de Rio Grande, so pretexto de falta de garantías obedece á un plan concertado en Montevideo por los doctores Gaspar y Cabeda. *La Reforma* suspenderá tambien nuevamente la publicacion á pesar de las declaraciones en contrario de su redactor Adrian Ribeiro, que tendrá que obedecer á las órdenes de sus jefes. La prensa ha publicado que *Echo do Sul* reaparecerá en Montevideo para donde sigue el propietario Alfredo Oliveira. De todo enterado y siguiendo atentamente el hilo de la trama, urdido en el Estado Oriental, el presidente Castilhos continúa en su puesto de vigilancia, pronto á acudir enérgicamente para sofocar la primera tentativa de la mazorca.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

A las 2 y 25 p. m. ocupó la presidencia el señor Cuestas, entrando á sala los señores Terra, Vidal, Hoss, Elauri, Irisarri y Lenzi.

Señor Presidente—No habiendo número, no puede celebrarse sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió lectura de lo siguiente:

—El señor presidente de la H. Asamblea General remite con sus antecedentes un mensaje del P. E. al cual se adjunta un proyecto del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, sobre acumulacion de sueldos y forma de provision de las cátedras universitarias.—(Legislacion).

—El mismo señor presidente remite original la memoria de la H. Comision Permanente que ha actuado en el tercer periodo de la XVIII legislatura.—(Legislacion).

—La H. Cámara de Representantes remite un proyecto de ley sobre abogacía libre.—(Legislacion.)

El acto no fué para mas.

CARTA DE ROMA

León XIII en el aniversario de su nacimiento y coronacion

Roma, 2 de Marzo de 1897.—El Sacro Colegio de cardenales felicitó ayer al Pontífice con motivo del aniversario de su natalicio y coronacion, dirigiendo el decano, monseñor Oreglia di San Stefano, un elocuente discurso, que empezaba por implorar de Dios prolongue la vida del Pontífice para sostener los derechos de la Santa Sede y promover el bien verdadero de los pueblos. Este Pontificado, añadió, deja cada año huella mas luminosa del celo apostólico, encaminado á conservar la integridad de la fé y la pureza de la doctrina cristiana y católica para excitar á la piedad y á la oracion, fomentar Congresos católicos y peregrinaciones y solemnizar aniversarios memorables.

Recordó luego las Encíclicas sobre la union de las Iglesias y la dirigida á Inglaterra y á las católicas de Francia y dedicó entusiastas frases á la inauguracion del nuevo departamento Borgia, restaurado admirablemente en los palacios apostólicos para enlazar el genio de las artes con la gloria de los Pontífices.

«Elevar votos al Señor—concluyó diciendo—para que conserve la preciosa existencia de Leon XIII es responder á la aspiracion mas ardiente del Sacro Colegio, que imploraba por su órgano la bendicion apostólica.»

El Santo Padre respondió diciendo que el testimonio renovado de los amorosos sentimientos del Sacro Colegio evocaban en su alma el giro de los diez y nueve años transcurridos en medio de los cuidados contínuos del pontificado. Su peso es grave y largo el camino. Solo Dios puede ver si á la altura y duracion del ministerio apostólico ha respondido debidamente la fecundidad de las obras.

«Si algo he podido realizar, añadió S. S., en salud y salvacion de las almas, que esperan el Verbo de la vida, con esto lauro del Señor, que merced á su virtud poderosa y benigna socorre nuestra insuficiencia.

Recordabais, señor cardenal, la unidad de la Iglesia, que fué argumento de la Encíclica de Junio y destinada á confortar las conciencias católicas, poniendo la mira en otro pensamiento tambien. Intentábamos con la ayuda de Dios hacer penetrar los acentos de aquella gran verdad en el corazon de todos nuestros hermanos separados de nosotros.

Porque la restauracion de la unidad cristiana, objetivo supremo de la Iglesia y aspiracion incesante de los Pontífices, nuestros predecesores, es igualmente el mas ardiente voto de nuestra alma, dado que el espíritu de caridad se mantiene eternamente en la Iglesia de Cristo.

Ardua en extremo es la empresa: pero Dios que lo puede todo, vela continuamente, en union de los Apóstoles, para fecundar esta obra, dando grande aliento y esperanza sus maravillosas promesas y las oraciones y súplicas de tantos millares de almas generosas que elevan sus votos al cielo.

Discurriendo honradamente sobre sucesos humanos, la índole de los tiempos se presta mas á alimentar que á extinguir la esperanza. Efectivamente, un impulso de unidad gobierna las modernas generaciones, y el crecimiento de su cultura se propaga por todas partes de un modo homogénico y en consecuencia con los pensamientos, las costumbres y las aspiraciones.

Entre pueblos y pueblos, diversos por estirpe y por lengua, separados por océanos y continentes dilatadísimos, corre, á pesar de ello, un vivo sentimiento de fraternidad que otros siglos no conocieron. Dios bendito, que es sapientísimo en deducir el bien de cada cosa, y á veces del mal mismo, ¿por que no se dignará convertir estas inclinaciones humanas en beneficio de la vaticinada unidad de la fé?

Igual propósito de apartar uno de los obstáculos á tan deseada union nos movió á sentenciar sobre el valor teológico de las ordenaciones anglicanas.

Aquí el Papa, despues de discutir la cuestion, termina invocando el voto de que su palabra amorosa pueda ser oida por los hijos del imperio británico, conjurándoles, por la sangre de Jesucristo, á no dar oidos á falsas aprensiones y sospechas; persuadiéndose de que la sola inflexibilidad del deber ha dictado el fallo del Jerarca Supremo.

Aludiendo á la situacion de la iglesia en Francia, Leon XIII declara que sus altas miras consagradas á los intereses espirituales se sobreponen á las controversias de la política.

Lo que mueve únicamente su corazon es apartar la discordia de los ánimos, no solo infructífera, sino nociva á las causas de la religion y de la Iglesia. Si esta concordia, merced al buen sentido y mejor voluntad de los mas, fuese plena y uniforme, inmensos frutos piensa Leon XIII recogerian Francia y la Iglesia.

En esfera menos elevada pero fecunda se ocupa el Papa de la restauracion bellísima de las Salas llamadas de los Borgias en los palacios vaticanos abiertos estos dias á la admiracion de los que las visitan. Evocando el genio del gran pintor que las inmortalizó, dijo que el arte se hallaba unido por vínculos indisolubles con el cristianismo, habiendo encontrado nuevas inspiraciones en la fé y proteccion generosa en la iglesia y en los Papas Loco es el pensamiento de que los libres vuelos del genio mal se avienen con la inmutabilidad del dogma.

Basta el Vaticano á mostrar el maravilloso consorcio de la belleza verdadera con la verdadera religion.

Leon XIII puso término á su hermoso discurso dando, con amor fraternal, la bendicion apostólica al brillante concurso reunido en la sala del trono.

SPORT

Remates—Los remates de caballos que tomarán parte en la reunion del domingo han sido postergados para esta noche en la casa de los señores Ferraro y Bordabehere.

For-faits—Hoy vence el plazo para la declaracion de for faits en los premios clásicos Independencia y Velocidad.

Están avisados los interesados.

Bote y belea—En la cancha de la calle Paysandú jugóse ayer tarde el siguiente partido: Criollo y Chiche contra Cuñado y Zapaterito.

La usura se puso á favor de los últimos llevando seis tantos atrás. Fué un desacierto de la cátedra por cuanto Chiche y Criollo manteniendo siempre ventaja, ganaron el partido por quince tantos sin mayores esfuerzos.

—Hoy sábado 3—A las 2 1/2 p. m. se jugará el siguiente partido á guante y á 70 tantos.

Durand y Cuñado contra Criollo y Chiche á sacar los primeros del 3 1/2 y los segundos del 4.

Crónica Policial

Percances de un bizcochero—Ayer tarde se encontraba en la esquina de las calles Rincon y Zabala un moreno bizcochero, cuando de improviso fué rodeado por una multitud de pilluelos que pretendian *birlarle* algunos bizcochos.

Mientras algunos de ellos aparentaban comprar otros daban cuenta de la factura por detrás.

El pobre moreno, al verse en aquellas apreturas y que todos echaban mano á su canasto, empezó á repartir trompadas á diestra y siniestra, llegando á tal extremo su enfado, que los acometió con una navaja, hiriendo en el hombro derecho á uno de ellos llamado Juan Alonso. Los demas muchachos al ver aquello, tomaron las de villadiego.

Intervino un agente de la comisaría de la 1ª seccion y remitió á la comisaría al bizcochero y al menor herido. Este último fué curado por el médico forense de turno doctor Grolero.

El moreno se encuentra en la Jefatura á disposicion del señor juez de instruccion de 2.º turno doctor Schiaffino.

Encausado—La Jefatura del Durazno remitió á esta ciudad al encausado Florentino Santana para ser pasado á la Cárcel Correccional.

La venta de diarios argentinos—Parece que la Jefatura dictará una órden de un momento á otro, prohibiendo la circulacion de los diarios argentinos que comentan de diversos modos la situacion actual, dando noticias de toda especie acerce de la revolucion en campaña.

Los muchachos en los trenes—Ayer tarde iba por la calle 25 de Mayo el wagon núm. 22 del tren del Paso del Molino. Al desembocar en la esquina Misiones el menor Angel Benedetto pretendió subir pero, con tan mala suerte, que cayó al pavimiento pasándole una de las ruedas del vehículo sobre el pié derecho, y produciéndole en él lesiones graves.

En el acto fué llevado á una botica cercana donde el doctor Grolero le practicó la cura de primera intencion y luego se le trasladó al Hospital de Caridad para ser asistido.

El conductor y el guarda del vagon fueron citados á la comisaría de la 1.ª seccion para el esclarecimiento de los hechos.

El oficial 1.º acometido—Ayer tarde en momentos en que el señor Leandro Dias, oficial 1.º de la Jefatura se ocupaba en despachar pasaportes para las personas que diariamente se embarcan para la vecina orilla, se le presentó un individuo de mal aspecto, que pretendia sacar un pase con papeleta de español.

El señor Diaz se apercibió de que no era extranjero, y le dijo: «Esa papeleta no es suya; usted no es extranjero.»

Enfadado el sujeto por la indicacion del oficial primero, protestó enérgicamente, y luego echando mano á la cintura, agredió al señor Diaz con un cuchillo. Varias personas que presenciaban la escena sujetaron al agresor, teniendo el comisario señor Roines que apelar á sus puños para hacerlo entrar en vereda.

Despues de desarmado fué trasladado á uno de los calabozos de la Jefatura, donde prorrumpió en gritos desaforados contra el señor Diaz.

Riña sangrienta—Anoche se encontraban en un almacen de la Aguada, Tomás Marenales y Pedro Isnard, discutiendo acaloradamente por antiguos resentimientos. De las palabras bien pronto pasaron á los hechos y Marenales agredió, cuchillo en mano á su contrincante, produciéndole dos heridas, una en la mano izquierda y otra en el antebrazo.

Isnard, al sentirse herido, se arrojó sobre su adversario, haciéndolo caer al suelo. Al caer Marenales se produjo con su propia arma una herida en la muñeca izquierda.

No tardaron en llegar al lugar de la riña varios agentes de la Comisaría de la 6.ª seccion, apartándo á los peleadores y reduciéndolos á prision.

Al poco rato fueron remitidos á la carcel central de policía donde los reconoció y curó el médico de turno Dr. Grolero.

Las heridas no revisten carácter grave.

Por donde le dió la tranca—A un borracho que se encontraba ayer en la esquina de las calles Uruguay y Arapey le dió por treparse á una pared con ánimo de suicidarse, segun su propia manifestacion.

Varias personas le impidieron consumar su obra, y como él insistiera en quererse subir á una azotea, dieron cuenta á la autoridad, la que aprehendió al individuo quien se encontraba demasiado *inspirado* por el alcohol.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 2 de Abril

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	BUEYES Mestizos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	NOVILLOS Mestizos	VACAS Precio $	VACAS Criollas	VACAS Mestizas	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos	TERNEROS Mestizos	Clasificacion: Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Destino: Abasto	Saladero	Interior
San José	P. Echevarren	A. Apesteguy				12 ½	30		8 ½	14					44			44		
San José	Joaquin Iharraz	A. Apesteguy				12 ½	1								1			1		
Montevideo	L. Rodriguez	S. y Albaracon							10	18						18		18		
San José	Juan Hita	A. y Cuadra				14	254								254				254	
Colonia	Carlos Fritz	Lizarazu y Ca.				13	98		12 ½	30					128			30	98	
Canelones	Carlos Reyles	A. y Cuadra							12 ½	15						15		5		10
Florida	B. Martinez	S. y Bentancor																		
San José	C. Salvetto	O. Silveira (1)				13 ½	40								40	10			50	
Florida	M. Rodriguez	Osorio Silveira				13 ½	23								13				14	
Minas	J. Fernandez	Apesteguy				13 ½	58								58				58	
San José	L. E. Segundo	Apesteguy							8	10		3 ½	15			34		22		7
San José	U. Echenique	Apesteguy							8 ½	51						51			51	
Florida	J. B. Fernandez	Osorio Silveira				11 ½	49		8	12						61			61	
Treinta y Tres	A. y Fernandez	Apesteguy				8	20		30 á 8, 5 á 4½	44						64			64	
Minas	C. Anastasio	Osorio Silveira	14 ½	6					33 á 8, 33 á 4	66						72		39		33
Minas	N. Nuñez	Osorio Silveira							85 á 9, 17 á 3½ y 43 á 5½	145						145		22	85	38
San José	M. Magneiro	Osorio Silveira				163 á 14 40-15 ½	203		10	77						280		40	240	
Canelones	A. Pacheco	C. y Bidart							10 á 10, 10 á 8½	20						20		20		
Florida	M. Perdomo	C. y Bidart	17	1		87 á 9½ y 9 á 9	96		7 á 9 y 4 á 9½	11						108		21		87
San José	C. Rocha	Osorio Silveira				13	104								104				104	
San José	A. Peraza	C. y Bidart										70	61			61		61		
San José	G. Ibarra	J. Bidart	14	6		11	18		10 11½ 13 á 7½	23						47		47		
Florida	J. Bentancor	El mismo	15	16		13 ½	57		10	71						144			144	
Florida	J. F. Caravia	S. Pereyra							9 ½	55						55		55		
Montevideo	S. Murillo	Lizarazu y Ca.							10	36						36		36		
Minas	J. Perdomo	A. Apesteguy							7 ½	16						16		8		8
Minas	M. S. Lopez	J. Bentancor				10 ½	87		8	81						168		12	69	87
																		481	1241	250

(1) 400 lanares.

Rosauro Menendez.

Datos diversos

El señor Pellicer—Ha regresado ayer de su excursion al campo de batalla de Tres Arboles el activo é inteligente corresponsal de *La Nacion* de Buenos Aires señor Eustaquio Pellicer, quien ademas de levantar un plano del terreno de la accion, señalando los puntos mas importantes, los sitios en que las balas cubrieron el suelo de cadáveres, ha tomado vistas fotográficas que enviará á su diario.

Todavía el señor Pellicer alcanzó á contemplar espantosos detalles del feroz combate, que le ha dado tema para escribir interesantes descripciones.

El señor Pellicer volverá á salir á campaña de un momento á otro.

Causa criminal—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á las 2 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de primer turno la causa seguida de oficio al encausado Ramon Martinez por heridas inferidas á Santiago Tomás.

Componen el jurado como titulares los señores Cárlos Horbino, Eduardo Zaduondo, Andrés Rosello y Enrique Longinot; y como suplentes los señores José Delemuglie, Francisco Sioza, Sabas Cánoba y Juan C. Bergés.

Comision Auxiliar del Paso del Molino—Movimiento general habido en la Comision Auxiliar del Paso del Molino durante el mes de Marzo de 1897:—Consultas en la Policlínica 279, recetas despachadas en id. 171, permisos para agotar letrinas 6, id. id. id. algibes 1, carradas de tierra levantadas de las calles 90, denuncias hechas por los vigilantes de Salubridad 5, notas recibidas 1, id. expedidas 3, casos de enfermedad infecto contagiosas 3, solicitudes presentadas 7, tambos existentes 20, animales que se alojan en los tambos 342, casas de inquilinato existentes 29, cuartos que contienen entre todas 336, personas que habitan en las mismas 742.—Paso del Molino, Marzo 31 de 1897—*Cárlos E. Barros*, Presidente—*Pedro S. Ferreyra*, Secretario.

Sociedad Meteorológica—El director de esta [illegible]sima institucion ha recibido de la Asociacion Rural, la siguiente nota:

Montevideo, 30 de Marzo de 1897.—Señor director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya, don Francisco A. Lanza.—Con oportunidad [illegible] ha recibido esta Direccion la atenta nota de usted fecha [illegible] 24 del corriente, adjuntando el «Resumen de las observaciones pluviométricas efectuadas durante el segundo trimestre del año de 1896.»

La Junta que presido, al agradecer á usted infinitamente la nueva prueba de deferencia y adhesion que se sirvió dar á nuestra Asociacion, se complace en manifestarle que tan interesantes materiales honrarán las columnas de la Revista, testimoniándose así, una vez mas, la inteligencia y laboriosidad con que usted dirige esa importante Sociedad.

Aprovecho esta ocasion para saludarle con mi mayor consideracion y aprecio.—*Diego Pons*, presidente.—*Alfredo Arocena*, secretario.

COMERCIO

Montevideo, Abril 2 de 1897.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el lunes . . . 13.60 c/una

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Noviembre)

1,000 $ al contado	93.60	%
3,800 » idem idem	93.10	»
1,000 » idem idem	93.10	»
1,000 » idem idem	93.30	»
1,500 » idem idem	94.00	»

(Por Diciembre)

2,000 $ al contado	83.50	%
1,000 » idem idem	84.00	»
3,000 » idem idem	83.50	»
1,000 » idem idem	84.00	»

(Por Febrero)

1,000 $ al contado	71.30	%
1,000 » idem idem	71.70	»

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones al contado	13.60	c/una
50 idem idem	13.60	»
50 acciones para el 10 corriente	13.60	»

Deuda Consolidada

2,350 $ al contado	39.10	%
4,700 » idem idem	38.90	»
4,700 » para mañana	38.70	»
4,700 » idem idem	38.60	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Certificados de Tesorería

(Por Febrero)

1,000 $ al contado	72.00	%
5,000 » para mañana	72.00	»
1,000 » al contado	72.00	»
1,000 » idem idem	72.00	»

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado . . . . 39.00 %

Deuda de Liquidacion

1,000 $ al contado . . . . 69.00 %

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Certificados de Tesorería

(Por Noviembre)

1,250 $ al contado . . . . 94.20 %

(Por Diciembre)

1,250 $ al contado . . . . 85.00 %

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin de mes . . 13.70 c/una

Entradas de ultramar

Dia 2

Londres el 24 del pasado, vapor inglés Florence, de 1609 toneladas, capitan E. J. Garney y 29 tripulantes, á F. L. Humphreys y Ca. con la carga siguiente:—á Stefano Risso y Ca. 2 cjs bizcochos, á Ventura y Gurruchaga 4 cascos pintura, á Wilson Sons y Ca. 2 cjs muebles, á A. Barreiro y Ramos 3 cjs sobres, á Hipólito García 2 cjs jabon, 1 id polvos de especias, 2 id harina de avena, 1 id mostaza, 2 id té, 1 id pimiento, 3 id pickles, 3 bolsas semillas para pájaros, 5 cjs salmon, 1 id corteza de limon, 2 id pasas de uva, 2 id azúcar, 2 id grosellas, 4 id manzanas secas, 1 id sagú de Jamaica, 1 id arroz en polvo, 2 id tomates en conserva, 2 id confitería, 2 id muestras, 1 id especias, á Th. Lamp 1 bulto baules, 1 cj loza, á J. Granara y Ca. 21 cjs langostas, 10 id salsas, 20 id bitter de Angostura, á Peirano hnos. y Ca. 5 cjs jabon, 10 id grosellas, á Macció y Ca. 35 bultos té, á Demarchi Parodi y Ca. 24 bultos drogas etc., al Ferrocarril Central del Uruguay 12 cjs materiales etc., á Manetti y Casas 26 bultos droguería, á Carlisle Smith y Ca. 100 cjs pólvora, á Ad. Rabe 500 cascos cemento, á la órden 17 cjs vino, 6 id té, 1 id papelería, 4 cascos botellas de vidrio, 7 bultos mercancías, 22 cjs barniz, 3 fardos pieles lanares, 2 id esteras de coco, 1 cj hilo de cáñamo, 3 fardos paño de yute, 10 cjs bitter de naranja.

Savanah el 9 de Enero, barca italiana Zafiro de 584 toneladas, capitan Paturzo y 11 tripulantes, á Petit Seré Bolondo y Ca. con 3236 barricas resina.

Cádiz el 25 de Enero, lugre italiano Roma, de 310 toneladas, capitan Massa y 9 tripulantes, á la órden con 492.350 kilos sal. Sigue para Paysandú.

Glasgow el 24 de Febrero y escalas, vapor inglés Canadian, de 1813 ton., capitan Thomas Moar y 38 trip., á E. F. Garçao con la carga siguiente:

De Glasgow—al agente Mensagerías F. del Plata 2 cjs maquinarias, á M. Rademacher y Ca. 11 cjs. mercancías, 9 id hilo de alg., á B. Mackintosh y Ca 18 cjs gén. de alg., á la Agencia Central 42 cjs hilo de coser, al Banco Anglo Argentino 13 fds hilo de arpillera, á la órden 2 cjs whisky, 1466 barras de hierro, 67 atados id.

De Liverpool—á J. Shaw 23 fds arpillera, á J. M. Mailhos 3 cjs ferretería, al Banco de Londres y Rio de la Plata 25 cjs. [illegible] á Maccio y Canale 6 [illegible], 1 cj muestras, á Smith y Ca. 6 fds. [illegible] é hijo 324 barras de hierro, á J. [illegible] 1127 id flejes, á Shaw 15 cjs clavos, [illegible]nizado, á Trabucati Ca. A. Rabe 50 cjs hierro galv. [illegible] 1 id cuchillería, 36 atados palas, 15 cjs ferretería, á Santiago Rein y Ca. 9 cjs géneros de algodon, á Repetto Queirolo hnos. 3 cjs géneros de algodon, á Alvarez Hnos. y Podestá 3 cjs géneros de algodon, á Alvarza y Ca. 2 cjs géneros de algodon, á Kropp Zwanck y Ca. 15 fardos alfombras de cáñamo, á Demarchi Parodi y Ca. 100 cuñetes bicarbonato de soda, 67 id cristalería de id, 20 cascos id, 6 cjs drogas, á Trabucati y Ca. 725 cjs hojas de lata, 250 atados alambres, á la órden 17 fardos arpillera, 1 cj sombreros, 26 atados baldes, 1 casco ollas, 1 cj palanganas, 3 id ferretería.

Carga en tránsito á Ed. Cooper 2 cjs ferretería, 9 id id, á la órden 50 tambores soda cáustica.

Carga opcional, á Juan Shaw 10 fardos géneros algodon á R. J. Carlisle y Ca. 32 cjs géneros algodon 3 id ferretería.

Del Havre—á Peirano hermanos y Ca. 10 cjs. chocolate, á Viana y Ca. 1 cj tejidos algodon, á J. Granara y Ca. 75 cjs champagne, á Palma 1 cj bonetería, á Marexiano hns. 2 cjs. cueros, á E. Cooper 1 cj. perfumería, á Ugarte hns. 1 cj. mercancías, á A. Costa fu Gio Batta 1 cj. tejidos, 1 id perfumería á A. Garabelli é hijo 4 cjs. bonetería, á Rovera hns. 2 cjs. papel etc., á P. C. Fazio 2 cjs juguetes, á S. Guido 5 cjs. tejidos, etc., á Rosciano Valdez y Ca. 7 cjs. tejidos etc., á H. Dessard 1 cj. artículos de Paris, á Campos y Bonet 6 cjs. licores, 10 id champagne, á P. Talhouarne 11 cjs droguería, etc. 1 id mercería, á Sierra y Antona 4 cjs papelería, á Campodónico Temperan y Ca. 3 cjs. bonetería, á Manetti y Casas 4 cjs perfumería etc. á Petit Seré Bolondo y Ca. 500 sacos azúcar, á N. Franchi Louceiro 1 cj. cueros, á Beisso y Sarraco 9 cj droguería, á Agencia Havas 1 cj papel, á J. A. Pastorino hns. 1 cj cuero, á Campodónico y Casamayou 2 cjs sombreros, perfumería, etc., á M. A. Favaro 2 bultos máquinas, á P. Talhouarne 24 cjs champagne, á Broqua y Scholberg 2 cjs ferretería, á Caubarrere hnos. 1 cj tejidos de lana, á Demarchi Parodi y Ca. 44 bultos droguería, etc., al gobierno Uruguayo 51 cjs fusiles, 12 barriles pólvora, 20 cjs balas, etc., á J. Mailhos 8 cjs pólvora, á Franchi y Ca. 14 cjs pólvora, á la órden 1 cj cristalería, 5 id mercancías, 3 id mercería, 10 sacos café, 3 cjs quincallería, 11 id droguería, 1 id cueros, 3 id papelería, 1 casco cristalería.

Rio de Janeiro el 24 del pasado y escalas, vapor brasileño Iris, de 892 toneladas, capitan G. Paulo y 26 tripulantes á J. A. da S. Guimaraes con la carga siguiente:

De Santos—á J. A. Iglesias 1 cj repa, etc.

De San Francisco—á Mallmann y Ca. 197 barricas yerba mate marca Ribeiro, á Jacinto Muxi 121 barricas yerba mate marca Industria, 149 barricas, 188/2 id, 172/4 id yerba mate marca Guanaco, á Taranco y Ca. 66 barricas, 58/2 id, 36/4 id yerba mate marca Cici, 13/4 barricas yerba mate marca Gloria, 113 barricas, 50/2 id, 9/4 id, 11/8 id yerba mate marca Rosita, 1/2 barrica yerba mate marca Bandera Española, á Nerey y Ca. 70 barricas yerba mate marca Guarany, 144 barricas, 30/2 id y 80/4 id yerba mate marca Victoria, á la órden 142 barricas yerba mate marca Brazilia.

De Desterro—á Jacinto Muxi 34 sacos café, 500 id fariña, á Nery y Ca. 230 bolsas fariña, á la órden 142 barriles yerba mate marca Brazilia.

De Desterro—á Jacinto Muxi 34 sacos café, 500 id fariña, á Nery y Ca. 230 bolsas fariña, á la órden 200 cachos bananas, 600 bolsas fariña.

De Porto Alegre á Taranco y Ca. 120/4 bcas. y 73/8 id yerba mate.

De Rio Grande—á la orden 50 cestos tomates, 50 sacos cocos, 10 id café.

Nueva York, barca americana Willard Mudgeth, á la órden.

Malvinas, cañonera inglesa Basilisk.

Génova y escalas, vapor italiano Messapia, á Maumus y Dodero.

Bremen y escalas, vapor inglés Maori, á J. R. Schwartz.

Wellington vapor inglés Maori, á Wilson Sons y Comp.

Burdeos y escalas, vapor francés Portugal, á A. de Saavedra.

Bremen y escalas, vapor aleman *Pfalz*, á J. R. Schwartz.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 2

Salto el 31 del pasado y escalas, vapor nacional Ilenos, de 968 toneladas, capitan Marfaing y 48 tripulantes, á P. Asinin con 44 pasajeros, 4 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Salto, á la orden 743 fardos carne tasajo.

De Concordia, á L. Mato 69 fardos cueros lanares.

Salto el 31 del pasado y escalas, vapor argentino Cosmos, de 780 toneladas, capitan Cerissola y 47 tripulantes, á T. Berninzoni con 12 pasajeros, 7 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Concordia, á Barreira hnos 6 fardos cueros de nonato, 2 cjs plumas, 26 sacos cerda, 1623 cueros vacunos.

Corumbá el 13 del pasado, vapor nacional San Antonio, de 167 toneladas, capitan Anegse y 18 tripulantes, á Escofet y Pascual con la carga siguiente:—á Ed. Cooper 167 cueros vacunos, 1 fardo cueros de tigre, 10 fardos ipecacuana, á J. J. Amézaga 119 cueros vacunos, á F. L. Humphreys y Ca. 700 cueros vacunos, á A. Quartino 621 rollizos.

Buenos Aires el 1.º del corriente, vapor argentino Eolo, de 1072 toneladas, capitan Murray y 50 tripulantes, á Christophersen hermanos con 65 pasajeros, 3 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Wilson Sons y Ca. 101 cajones mercancías, 19 id fardos, 2 barricas pintura, 2 cajones hoja de lata, 1 id estaño, 1 id aceite, 300 sacos harina, 200 bordaleses sebo, 20 cascos grasa, á Charpentier 5 bordaleses vino, á J. Granara y Ca. 5 cajones atun.

Buenos Aires el 27 del pasado, paylebot argentino Delia Luisa, de 148 toneladas, patron Espino y 9 tripulantes á Passano hnos. en lastre.

Buenos Aires el 1 del corriente, paylebot argentino Lesiua, de 292 toneladas, patron Andrasirich y 6 tripulantes, á Christophersen hnos. con 3921 sacos maiz.

Salto el 31 del pasado y escalas, vapor nacional Colon, de 162 toneladas, capitan Giuliani y 27 tripulantes á T. Berninzoni con la carga siguiente:

Del Salto á Conde y Varela 580 cueros vacunos.

De Concordia á la orden 1946 cueros de becerro.

De Paysandú—á Behrens 150 cuarterolas grasa, 478 fardos carne tasajo.

Del Uruguay—á T. Arteaga y Ca. 307 cueros vacunos, 6 atados cueros de becerro, 1 atado cueros de cabra, 1 id id de potro, 3 sacos cerda, 8 atados cueros lanares.

De Gualeguaychú—á T. Arteaga y Ca. 1807 cueros vacunos, 48 id id salados, 12 fardos cerda, 303 atados cueros lanares, 18 atados cueros vacunos.

Buenos Aires, vapor italiano Perseo, á A. Piaggio con frutos del país en tránsito.

Nueva Palmira, cañonera norte-americana Yantik.

Embarque de exportacion

Dia 1.º

Por General Artigas

Brasil, vapor francés Les Andes, por J. Sande r 52 cajones cebollas, 38 id ajos.

Por Cámaras

Buenos Aires, vapor argentino Saturno, por N. y Servetti 5 canastos cebollas.

Asuncion, vapor argentino Saturno, por J. Tomati 32 bultos cebollas.

Por Ciudadela

Valparaiso, vapor inglés Iberia, por M. A. Favaro 73 bordalesas sebo con 14.563 kilos.

Por Aguada

Brasil, vapor inglés Trojan Prince, por Gianelli y Ca. 2000 sacos harina con 44 kilos c/u.

Rio de Janeiro, vapor francés Les Andes por C. y Ricardy 20 carneros en pié, 10 fds pasto con 80 kilos c/u., 1 cj conejos.

Por Bella Vista

Brasil, vapor francés Les Andes, por M. A. Favaro 1516 fds tasajo con 139.060 kilos.

Por el Cerro

Canal, paylebot sueco Elba, por P. Ferrés 10.000 astas vacunas.

Por Punta del Tigre

Canal, barca austriaca Drina, por M. A. Favaro 76.556 kilos ceniza de huesos.

Salidas para ultramar

Dia 1

Génova y escalas, vapor italiano Calabro, por Maumus y Dodero con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 1

Buenos Aires, vapor nacional Enrique Barrozo, por T. Berninzoni con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés Highland Scot por F. L. Humphreys y Ca. con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés Afghan Prince, por W. H. Mackintosh con resto de carga.

Asuncion y escalas, vapor argentino Saturno, por Christophersen hnos. con 101 pasajeros y carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Hélios*.—Agencia, calle Piedras núm. 197.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5 15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Cosmos*.—Agencia, calle Piedras número 144 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés *Clyde*.—Agencia calle Piedras número 124.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Iris*.—Agencia calle Colon número 81 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale mañana:

Para Rio Janeiro, Pernambuco y Burdeos, vapor francés *Matapan*.—Agencia calle Cerrito número 109.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 8:

Para Hamburgo, vapor aleman *Tucuary*.—Agencia calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Sale el 9:

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duchessa di Génova*.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 15:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.º de Abril hasta nuevo aviso:

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra, los dias nones á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, San-ineua y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40.

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 5.40 a. m.

Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.

Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 6.40 a. m.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mancevillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias 1, 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27 á las 6 40 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29, á las 6.15 a. m.

Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.

Para la línea al Salto, los dias mártes y sábados á las 6.15 a. m.

Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábados á las 6.15 a. m.—Montevideo, Marzo 30 de 1897.

Vapores esperados de ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Londres	3	inglés	*O. Grange*
Nueva York	3	inglés	*Bellanoch*
Bremen y escalas	3	aleman	*Roland*
Génova y escalas	3	italiano	*Balaklava*
Génova y escalas	3	italiano	*R. Rubatino*
Bremen y escalas	3	aleman	*Schoenburg*
Liverpool y escalas	4	inglés	*Iberia*
Marsella y escalas	7	francés	*Bearn*
Marsella y escalas	8	francés	*France*
Génova y escalas	9	italiano	*Vittoria*
Valparaiso y escls.	10	inglés	*Orcana*
Southampton y escls	11	inglés	*Nile*
Burdeos y escalas	14	francés	*Chili*
Cádiz y escalas	24	español	*Antonio Lopez*

Vapores á salir para ultramar en Abril

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Nueva York	3	inglés	*Trojan Prince*
Génova	3	italiano	*Calabro*
Southampton y ecls.	3	inglés	*Clyde*
Rio Janeiro y escal's	3	brasilero	*Iris*
Burdeos y escalas	4	francés	*Matapan*
Valparaiso y escals.	4	inglés	*Iberia*
Nueva York	4	inglés	*Hogarth*
Hamburgo	8	aleman	*Tucuary*
Génova y escalas	9	italiano	*D. di Génova*
Marsella y escalas	12	francés	*Neustria*
Génova y escalas	15	italiano	*Messapia*

†

JULIETA C. DE MASQUELEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Abril de 1897

Julia M. de Danrée y Julian Masquelez, hijos; Eugenio Danrée y Julia D. de Masquelez, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 3 del corriente á las 9 1/2 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Camino Millan núm. 31.

Unica invitacion.

Nota—Los carruajes saldrán de la plaza Independencia á las 9 a. m., escritorio de V. Urta.

658-2ed.

†

JUANA S. DE BIGORRA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Abril de 1897

Antonio Bigorra, esposo; Ana, Antonio, Alberto, Juan y Cárlos, hijos; Magdalena Scarone, madre; Luis Seitune, hermano; tios, primos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para asistir al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 3 del corriente, á las 4 p. m., favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria calle Agraciada núm. 266, esquina Panamá.

Cementerio del Buceo.

Unica invitacion.

1ed.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Dia 2

Trámite—Doce causas criminales, Rivero y San Roman, suc. Lenguas y Fisco, Rovira y Rovira oficio, Sanchez y Pacios, 3a. Acosta, Laguardia con Carriquiry y Santiñaque, R. de V.

Interlocutorias—Cso. Leandro Sandoval.

Definitivas—Peluffo y Gavazzo, Cazot y Cristophersen, Maliarini y Oroná.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Cándido Lucadamo, por homicidio.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES ALVAREZ, PIERA Y GONZALEZ

Dia 2

Trámite—Sucesion de Ignacio Noguez con Leoncio Gorrea; Oficio del Juez L. de lo Civil de segundo turno en autos; Roberta Davison hijo con Banco de Londres y Rio de la Plata; concurso de Castro; incidente Solari; Ignacio Esnal con Cárlos Croker; José Chiarino con The Montevideo Assets Company Limited; sucesion de Martinez y Acosta; Exhorto del Tribunal de 1er. turno; Giudice con sucesion de Sabina Drangelis; Juan Tasistro con sucesion de Pascual D. Attone, tercería; sucesion de Tealdi; Fisco con Abettenal Hnos.; José Ramon Sejo, tutor del menor Cárlos Reyles y Gutierrez en autos; testamentarías de Cárlos Reyles, padre; Nicolás Chápores con el Fisco; Francisco del Priore con Fisco; Pedro Poggi con sucesion de Antonio Costa; 23 en causas criminales.

Interlocutorias—José Chiarino con The Montevideo Assets Company Limited; Nicolás C. Brunet con José Bove; Juan Tasistro con sucesion de Pascual D'Ottone, tercería; sucesion Tealdi; testamentaría de Ana Baptista de Basil; Pedro Porgio con sucesion de Antonio Costa; Cárlos Gil Rodriguez, Gregorio Garin y otros con Inés Guzman y otros; Felisberto Isbarbo en autos con la sucesion de don Miguel Brunqui; autos del concurso de Manuel de la Sota; 16 en causas criminales.

Definitivas—Lorenzo y Jacinto Fontán como sucesores de Bartolomé Fontán contra la sucesion de Andres Azzarello; Ignacia E. de Alonso como cesionaria de Dionisio Oyhamburo contra el concurso de Juan L. Formosa; sucesion de Gaspar Reysig contra Federico Real; 6 en causas criminales.

Nota—Por insistencia de algunos señores jurados se suspendió la vista en juicio público de la causa criminal seguida á Ruperto Romero por homicidio que debió tener lugar en esta audiencia.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 2

Trámite—Luis E. Segundo, Fabiana Mayobre de Martinez con Pedro Varela, Luis Melian Lafinur con Rafael Pastoriza, test. Pablo Bernardou, suc. Rodolfo Fonseca, Martin Hernandez con Fermin Deleon, test. Angela Corbo, María C. Carceira de Castro con Joaquin Sierraz, Angela Saracada de Baldissoni, Miguel Alvarez Susviela con María M. de Guimerá, Juliana Gopar con Teodoro Esloval, test. Manuel Moreira, test. Juan B. Rossi con Juan Elisegui, Saturnino Alvarez Susviela con María Mac-Eachen de Guimerá, Juan Aldani, test. Mariana Davis de Roura, test. Juan Galarza y Victoria Spotorno, Eduardo Bosshard con Eleuterio E. Casal, Rovira con Rovira, 3es. Rovira y Molina, test. Cornelia Martinez de Victoria, suc. Sormano, Pablo Calderoio con José Anastasis, Francisco Fernandez Campon con José G. García y otros, test. Francisco Cerri, test. Luis Basso, suc. Pietra Hnos, test. Juan Irulegui, María Lezgada y otro, test. Pablo Cizenave, Horacia Amaro de Silvera con Flora Amaro de Quiceves, 3ra. Juan Silva y Rosas, Rovira con Rovira, 3ra. Eduardo Rovira y Medina, suc. de Pablo Rivera.

Interlocutorias—Testamentaría Juan Loppacher, Juan J. Berghi con Simon Patiño.

Definitivas—Testamentaría Pablo Bernadou.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 2

Trámite—Testamentaría de Felipe Buenza; Testamentaria de Vicente Baschiazzo; Sucesion de Ambrosio Zas; Concurso voluntario de Estanislao Perez Nieto; Testamentaria de Federico Pereira; La Testamentaria de José B. Infscino contra la Sociedad "Progreso Urbano"; Roman Rodriguez y Alonso contra Fidel de Cena; Juan M. Guillot por R. Aprile y Compañía contra Santiago Biscayart; Corona Ibarra de Bercassi nombramiento de curador; Testamentaría de María Sterico; Manuel D. Mieres contra la testamentaria de Juan Ramon Gomez; Lucio Pereyra contra Américo Caras de: Luis Pitto y Compañía contra Cárlos Carrara; Martin Pesada contra Antonio Canavaro; Benito Rodriguez contra la Testamentaría de María Antonia Centeno de Garcia; El Consulado General de España en los autos del intestado Antonio Rodriguez; Francisco Prego contra Guillermo Sagrera; Elena C. de Lavalleja, Antonio García Fedullo Biaggio y Catalina Catello de Biaggio; Joaquin Fiatos y otros contra la Testamentaría de Tedonio José Rodriguez; Cárlos María de Pena y Teófilo E. Diaz contra Florisbela Souza Luna de Silvera; Esteban Peralta deduciendo tercería en los autos seguidos por Juan García Esmoris José Palleiro;

Interlocutorias—Sucesion de Alejo Langlays; Antecedentes relativos á la menor Gregoria Sangueza, Angel Irisarri con Balbino Iriarte, recurso de queja.

Definitivas—Pedro Martino contra Lisandro Cabral; Teodora Vicenti Cerna de Falcon contra Luis Cabrera.

Juan José Peyrallo, actuario

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 2

Trámite—Sucesion de Nazaria Rücker de Thode; sucn. de Ana Recarte de Bordagaray; Pedro Bordagorry contra Juan M. Puentes y Pablo Calatayud, 3.a. de Daniel Gomez de Freitas; Oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno, autos de Pedro Ponte con José Zunino; test. de Martin Etchebehere, inc. sobre ocultacion de bienes; Mezzera y Ca. contra la sucn. de Josefina Dequin de Real; test. de Estela Arrion de Stanz; test. de Eulogio Alsina; sucns. de José Raggio, Magdalena Canevaro y otros; Eduardo Cruz en los autos que le sigue el Banco Nacional, recurso de queja; Celedonio Escalada con Augusto Datrenit, 3ia. de Augusto Bialade; Ana Dafian de Lena, conc. voluntario; test. de Fidel P ns, inc. de Pedro y Ana Pons y Llavi contra Adolfo Jens y Ca.; sucn. de Bárbara García; José B. Lanza con la Compañía Mensajerías Fluviales del Plata; conc. de Ildefonso Pereyra, inc. de Juan Covelo y Vila.

Interlocutorias—Cármen Lopez Lomba, incapaz; antecedentes relativos á la menor Rosa Segovia; Exhorto del señor Juez de 1.ª instancia de la ciudad del Ferrol (España), en los autos seguidos por Enrique Calvo de Castro con Ramon Saavedra.

Justo. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 2

Trámite—Tomas Perez con Victoria S. de Anelo, conc. Luis Faggiani con Fortunato Novelli incidente, Antonio Infante con Banco Constructor Oriental (auxilistoria de pobreza), Napoleon Salvagno con Falle Schelotto, Stagnaro y Acquarone con Angel Casalla, Lary Storch y Ca. con Carlos Caseravilla, Aliseris y Armonino con Angel Caviola Rioghetti, Comas Brunet y Ca. con Manuel Rebor, conc. García y Ca., Lorenzo Mallarino con Juan Vallebuena, José Crespo y Brú matrícula de comerciante.

Interlocutorias—Luis Bocca con Cárlos Muñoz y Fraga, oficio de la Comandancia de Marina sobre naufragio de la barca Danon, Agustin Carbonell con Josefa Alvarez.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO INTERINAMENTE DEL DR. JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 2

Trámite—Conc. Juan Giambiagi concordato; Tomas Camarano con Daniel E. Aguirre; conc. Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Luis Demattéis con conc. Pedro Sanz; Pedro N. Alvarez con Indalecio Valdez; Manuel Sereijo con José de Souza Pereira; Pedro V. Alvarez con Indalecio Valdez; Manuel Sereijo con Elzardo Zorrilla; Lucio L. Pereyra con Juan Trisni; Banco de la República con Ramon García; Isidoro Machin con suc. Manuel Durante; Poittevin y Ca. con Santiago Fabini; Pablo Bathalat con Lasca y Ca.

Interlocutorias—Laureano Torrens con José Amuedo; Pedro Pijuan solicitando auxilistoria de pobreza para litigar contra Jaume Hos.

Benjamin Pereyra, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 2

Trámite—Juan G. Pesce, Manuel D. Mieres con Federico Decia, Dorotea Oliveira de Alvarez con Sebastian Picore, Bartolomé Verga con Antonia Cassina, Julio Cavelli, Miguel A. del Guercio sol. el conc. de Ricardo A. Suarez, S. de José Parma y Rosa Viguola; Enrique Menini contra Carlos Sicardi, Ramon Gallego Moraña con Luis Piraves, Luis Miguel de Molina como Administrador del barrio Rous con Alberto Bauzá, Isidro Fynn con Pedro Barghéder Peyre, Juan Gomez con Estanislao Gonzalez, Eduardo Rovira y Molins con Manuel Prego, Facundo Gonzalez con Manuel Gonzalez, Miguel de Molina con María Alvarez, Juan Añon con Angel Angeli y Manuel Fernandez y Fernandez, Filomena Alberdi y Josefa Alberdi de Zumbelle con Roberto M. Rowley, Antonio Romeu Cabrera con Juan Frigoli, Salvador Roca con José Arrieta, María Castro de Bedia, Javiera Mencebo de Sanchez, Ramona P. de Belo con Juan Eneas, Salvador Roca con Natalio y José Delfino, José Mosso con Pedro Bauchero, S. de Fernanda Velazco Salvador, Ramos Zoz con Leyro y Ca., Angela Figueira, Pantaleon Galazzo, Carlota Baina de Perez, Mauricio Arhauchet con Pedro Lans, Felipe Peyronale con Ramon Figueredo, Guillermina Willans, Enrique Acuarone con Orosimbo Bacigalur, S. de Luis Bravo y Pedro Irigoyen, Ginés Montaner con Mario Zufriategui.

Interlocutorias—Ginés Montaner con Manuel B. Otero, Ernestina Rhor de Anido con Agustin Pietrasprina, Francisco Gonzalez, con Leonardo Capdepont.

Definitivas—Anunciacion B. de Bianchi con Antonio F. Silva.

Providencias reservadas 2.

Avelino Barbot, actuario

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 2

Trámite—Concurso Angel Angeli; Ferrer Galeano Guani y Co. con Jaime Coll; Juan Bistonti con P. Rossi; conc. Manuel Laviña; conc. Pastorini con Arnaut.

Interlocutorias—Federico Gaelfi con Compañía La Nacional Argentina.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa Joarez y Ca.—Gran compañía cómico-lírica española, dirigida por los populares actores don Rogelio Juarez y don Felix Mesa. Es la que figura la aplaudidísima primera tiple, doña Lola Millanes. Maestro director y concertador don Luis Reynoso.

Hoy sábado 3 de Abril de 1897.—Por secciones.
1.ª seccion—VENTA DE BAÑOS.
2.ª seccion—LA MARCHA DE CADIZ.
3.ª seccion—LAS BRAVIAS.
4.ª seccion—DON DINERO.

Precios—Por seccion—Palcos avant-scene, $ 1.50; palcos bajos y balcones, 1.00; plateas con entrada, 0.40; tertulias con entrada, 0.40; Entrada general, 0.20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; Lunetas cazuela con entrada, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30.

Domingos y dias festivos, funcion de tarde con gran rebaja de precios.

A las 8 3/4 en punto.

Teatro Odeon—Compañía cómica lírica napolitana del artista E. Monetasco. Entrada con asiento, 10 cents; sillas reservadas, 10 cents. Funcion todas las noches.

Cervecería Saturno—(Plaza Cagancha)—Todos los juéves y domingos grandes conciertos.

Club Vascongado—Calle Paysandú núms. 12 y 14. Grandes partidos de pelota. Todos los dias á las 2 p. m.

Cuadro de pelotaris—Paysandú, Basilio, Ezcurra, Criollo, Cuñado, Sabino, Chiche, Durand, Zapaterito, Leon, Niño, Mosquito, Victoriano, Chafalote y Marquina.

AVISOS DEL DIA

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don I. Gothmann y Hnos. deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Raimundo Ibarra, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle Buenos Aires núm. 245.—Montevideo, Abril 1.º de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores de Claudio V. Starico y Ca., para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de concordato hecha por los fallidos, tendrá lugar el dia veinte del corriente, á las dos de la tarde.—Montevideo, Abril 2 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS — LLEGADAS

[illegible]

F. C. MIDLAND

[illegible]

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136.

EL JUEVES 5 del corriente á las 12 y 1/2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc., creas, trué, madrás, alemanisco, franela, tartan, cotin, géneros de hilo cuatro anchos, camisas, camisetas, medias, calcetines varias clases, pañuelos de seda é hilo, manteles, servilletas, paños para comedor, toballas de hilo y algodon, camisas para señoras, enaguas, sábanas, fundas, sacos, pantalones, cortinas, carpetas, cortes para vestidos, idem para traje, rebozos, frazadas, colchas, paraguas, sombreros, puntillas, tijeras, jabones, polvos, copas, vasos, botellas, platos de porcelana y loza, posillos, tazas, cubiertos, fuentes, lámparas, bebidas, café, té, etc., etc.

656-ab.3.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136.

EL MARTES 6 del corriente á la 1 en punto, de muebles nuevos y usados y artículos de bazar.

Un juego de sala nuevo de nogal y oro tapizado en género de seda, una caja de fierro, un piano para estudio, roperos con espejo, idem puerta, camas de nogal para una y dos plazas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, escritorio, sillas de Viena nuevas y usadas, id americanas, sillones, cuadros, perchas, tohalleros, un espejo marco dorado, mesitas de fantasía, mostradores, camas de hierro, colchones elásticos nuevos, idem de lana, juegos para lavatorio, id para agua y demás muebles.

657-ab.3.

José R. Muiños

DE UNA IMPRENTA COMPLETA
VENTA POR LIQUIDACION

EL MIERCOLES 7 DE ABRIL — A la una en punto de la tarde procederé á vender con orden terminante de liquidar todas las existencias de la imprenta *La Constitucion*, calle Misiones 228, consistente en una gran máquina Marinoni de reaccion y gran cantidad de material tipográfico de diarios y titulares de los mas modernos.

La máquina y el tipo tienen solamente dos meses de uso, lo que equivale á decir nuevos y en perfecto estado.

Ademas venderé los muebles de administracion y otros objetos que estarán á la vista.

Pido á los propietarios de talleres tipográficos se preocupen de esta venta, pues tengo orden terminante de vender y sacrificaré todo al mejor postor.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate.

No olvidarse: Misiones 228, el miércoles 7 de Abril á la una de la tarde.

659-mz.3.

AVISOS

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

16.º SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 79, 114, 241, 284, 304, 318, 392, 398, 436, 561, 593, 630, 682, 711, 731, 752, 915, 931, 1062, 1098, 1152, 1205, 1224, 1252, 1369, 1411, 1422, 1430.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio, calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar interes desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 16.º semestre.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

647-ab.12

CAMPO EN ENTRE RIOS

A VENDER EN FRACCIONES

10 leguas cuadradas castellanas situadas en el Departamento La Paz con costa del Rio Paraná y Rio Feliciano. Pastos de engorde aguadas abundantes y permanentes. Todo alambrado y dividido con instalaciones y habitaciones.

Venta por causa de liquidacion de la Sociedad Anónima San Gustavo.

Por mas informes dirigirse á Eduardo C. Schiele, La Paz (Entre Rios.) 486-ab.9.

BANCO ITALO ORIENTAL

EN LIQUIDACION

Estando completamente terminada la liquidacion del Banco, se avisa á los señores accionistas, de conformidad al art. 501 del Código de Comercio, que les corresponde percibir un dividendo único de $ 20.04 por ciento.

El pago del dividendo se efectuará en el escritorio del Banco, calle Misiones núm. 199, desde el dia 12 del corriente en adelante, todos los dias hábiles de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Abril 1 de 1897.

648-ab.30 *La Comision Liquidadora.*

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.º de los Estatutos tendrá lugar el sábado 17 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 12 del corriente, para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Abril de 1897.

653-ab.12.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA

Habiendo resuelto la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, organizar dos expediciones para atender los heridos en campaña, en prevision de los sucesos que puedan sobrevenir, se previene á los señores médicos y destuiantes de medicina de 3er. año en adelante que quieran prestar sus servicios, que queda abierto en la Secretaría de esta Comision un Registro para la inscripcion de los mismos.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.

La Comision Ejecutiva.

COMPAÑIA NACIONAL LUZ ELECTRICA

SEGUNDA CITACION

No habiendo número suficiente de acciones inscritas, segun el artículo 11 de los Estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 5 de Abril, á las 2 p. m., en el local de la Compañía, calle Cámaras 54.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, los accionistas que concurran á la Asamblea anunciada deberán inscribir sus acciones—previamente en el registro respectivo, en el local de la Compañía, de 1 á 4 p. m., y sino los boletos expedidos por los Bancos en que sus acciones están depositadas.

Se previene á los señores accionistas que segun el art. 11, las resoluciones que se tomen serán válidas, sea cual fuere el número de accionistas que concurran.

La reunion se ocupará de la siguiente órden del dia: Lectura y discusion de la memoria.

El secretario.

Marzo 27 de 1897.—Montevideo.
620-ab.5

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

OFICINA CENTRAL—SARANDI 207

SERVICIO DE GIROS INTERNOS

Entre la Oficina Central y las Administraciones y Sucursales que se expresan á continuacion:

Salto, Paysandú Rio Negro, Independencia, Soriano, Colonia, Mercedes, San José, Canelones, Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Minas, Rocha, Maldonado, Artigas, San Eugenio, Rivera, Treinta y Tres, Flores, Trinidad, Villa de Artigas, Carmelo, Cuñapirú, Chuy, Conchillas, Corrales, Dolores Guaviyú, Isla de Flores, Joaquin Suarez, La Paz (C. P.), Lascano, Libertad, Migues, Mosquitos, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Nico Perez, Paso de los Toros, Pando, Piedras, Pueblo Sarandi, Pan de Azúcar, Rosario, Santa Lucia, San Carlos, San Gregorio, Santa Rosa (Departamento de Artigas), Santa Rosa (Canelones), San Ramon, Estacion Sarandi Grande, Sauce, San Jacinto, Pueblo Solis, Tala, Zapican.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.
Dias festivos para pagos de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.
Id id id expedicion de 9 a. m. á 11 1/2 a. m.

GIROS INTERNACIONALES PARA CON LOS SIGUIENTES PAISES: REPÚBLICA ARGENTINA, ALEMANIA, ITALIA, SUIZA, BÉLGICA Y POR INTERMEDIO DE ESTA Á INGLATERRA.

Horario

Dias ordinarios para pagos de 11 a. m. á 4 p. m
Expedicion de 10 a. m. á 2 1/2 p. m.

En el interés de dar mayor desarrollo y facilidades á la expedicion y pago de giros posta es con los paises ya relacionados la Direccion General ha dispuesto se establezca en la oficina del ramo en esta Central, ademas del servicio ordinario otro especial en los dias festivos de 11 1/2 de la mañana hasta las 2 de la tarde, el que funcionará desde el próximo domingo 14 del corriente.

TELÉGRAFO NACIONAL

CALLE SARANDÍ NÚMERO 207 — OFICINA CENTRAL

Nómina de sus Estaciones

Canelones, Carmelo, Cármen, Colonia, Conchillas, Corrales, Cuaró (Paso de Farias), Cuchilla Negra, Cuñapirú, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Isla de Flores, Meneses, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia (Colonia Suiza), Nueva Palmira, Paso de los Toros, Peralta (Cuchilla de), Piedras, Porongos (Trinidad), Rivera, Rosario, San Eugenio, San Fructuoso, San Gregorio, (Polanco del Rio Negro), San José, San Máximo (Arroyo Malo), Santa Lucia, Santa Rosa del Cuareim, Sarandi del Yí (Pueblo Sarandi), Soriano

Tarifa de telegramas ordinarios

Por las primeras diez palabras de texto . $ 0.30
Por cada palabra subsiguiente . . . . . » 0.02

Otras categorias

Urgentes, recomendados, colacionados, con contestacion paga, múltiples, á seguir por correo, prensa, clave, navales, semafóricos, tarifas especiales.

Por intermedio de otras lineas

Telegramas ordinarios á Salto, Paysandú y Arapey

Por las primeras diez palabras de texto . . $ 0.60
Por cada palabra subsiguiente . . . . . . » 0.05

Telegramas ordinarios á las Oficinas Telegráficas de los Ferro Carriles *Central del Uruguay, Midland, Norte y Noroeste.*

Por las primeras diez palabras de texto $ 0.80

Servicio Telegráfico con Rio Grande

Telegramas á Alegrete, Bagé, Barra de Rio Grande, Don Pedrito, Itaqui, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Rio Grande del Sud, Uruguayana y demas Oficinas del Estado de Rio Grande.

Por cada palabra contándose la direccion y firma . . . . $ 0.05

Esta tarifa se aplicará ademas de la que corresponda al Telégrafo Nacional por la trasmision á Rivera de los despachos dirigidos á esa zona del Brasil.

Se admiten conferencias telegraficas y telefónicas en las Oficinas Nacionales.

Horario

Verano de 7 a. m. á 8 p. m.
Invierno de 8 a. m. á 7 p. m. 801-ab 11

ADOLPH RASE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Sosa—Jefe de clinica doctor Brq

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciel (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL
185—CALLE ITUZAINGO—185
MONTEVIDEO

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

Sociedad filantrópica CRISTÓBAL COLON

Oficina de Trabajo

CALLE MERCEDES NUMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras. Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

183—CALLE CAMARAS—183
(ESQUINA BUENOS AIRES)
dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.500.000
» integrado	»	750.000
Fondo de reserva	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira letra de cambio sobre las siguientes plazas

Lóndres	A cargo la London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Goessler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	Le Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª
Demás puntos de Italia	Varios correspondientes
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corresponsales

Da cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas

Recibe dinero en cuentas corrientes.

Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

(Hasta nuevo aviso)

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 3 1/2 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 12 meses convencional.
10-pm.d.p.



CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS PARA LA CAMPANA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.
d.p.md

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA

DE

OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.

Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

131—CALLE ANDES—131
ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA
3165-prm.d.p.md.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos,** de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.,** 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

Calle Cero núm. 21 — Casa fundada en 1866 —Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproduciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc. etc.. Trabajos garantidos. Precios módicos.

Calle 25 de Mayo núm. 343, grande depósito de articulos para fotografia—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO
prm-dpmd.

IRIS et ROSE

JABON
POLVOS de ARROZ
EXTRACTOS
para el pañuelo
NUEVA CREACION
DE

E. COUDRAY

PARIS — 13, rue d'Enghien — PARIS

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA — DE — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER
267-prm.

AVISO DE POLICIA

Por órden superior se hace saber al público en general, que á excepcion de las señoras y niños, no se permite embarcar persona alguna sin el pase respectivo de la Jefatura Política de la capital.— Montevideo, Marzo 13 de 1897.—P. A.—*Leandro Dias*, oficial 1.º 521-ab.14

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerias.

LA PLATA

Compañia de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3.000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villa eros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades muebles, inmobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina de 10 a 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Telefono 1003 Compañia Telefónica Nacional
14 432 Comercial de Montevideo
d.p.md.

COMITÉ REPRESENTATIVO

DE LOS

TENEDORES DE CÉDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS

Se hace saber á los señores tenedores de Cédulas y Titulos Hipotecarios que no hayan aun suscrito el convenio sobre prórroga del concordato de Junio de 1891, que en la Secretaria del Comité, calle Sarandí núm. 190, se encuentran á su disposicion los impresos que contienen dicho convenio, el cual debe ser suscrito por los tenedores de Cédulas y Titulos á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo de 1897.

613-ab 15-2d *El secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, plantas, armas, una caja de fierro y demás de la casa calle Durazno núm. 357 esquina Salto.

EL DOMINGO 4 de Abril á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por ausentarse su dueño del país, de los muebles de sala, costurero, escritorio, 4 dormitorios, comedor, despensa, cocina, plantas, una coleccion de armas modernas y antiguas, 1 caja de fierro chica, alfombras, alfombras, máquinas de coser Singer, silla de montar, cuadros, relojes, servicio de porcelana y cristalería, baños, 1 casilla de madera, divisiones, prensa de copiar y demás objetos de familia.

PIDO PUNTUALIDAD

El que compre dará garantia en dinero.
639-mz.31.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 DE ABRIL

UNA FINCA BAJA

En la ciudad vieja. Base para la venta $ 3.000. Calle Santa Teresa núm. 157, entre Zabala y Misiones.

A las cuatro de la tarde en punto, en el paraje de su ubicacion, por órden de su propietario procederemos al remate de dicha propiedad, con la íntima base de **tres mil pesos oro**, al contado, construida con buenos materiales y tirantería de madera dura.

DETALLE—Frente al Norte sobre la calle Santa Teresa, 10 metros 737 milímetros por 42 metros 95 centímetros de fondo, ó sean 461 metros 154 milímetros cuadrados. Contiene siete cómodas y espaciosas piezas, sótano en todo el edificio, cocina, aguas corrientes, etc.

Recomendamos á los pequeños capitalistas este negocio para colocar el dinero con toda seguridad y buen interés.

La finca está alquilada y los interesados pueden visitarla. Titulos perfectos. En nuestra casa Cerrito 187 podrán ser revisados.—Garantia 10 %.
624-mz.28

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 7 de Abril, en la barraca del señor Juan F. Carrera, Cerro Largo 44, entre Florida y Ciudadela—**150 cajones fierro galvanizado con poca avería.**

A las tres de la tarde en punto, con intervencion del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, descargado del vapor inglés Montevidean;

B A	35 cajones chapas de	7 . . .	fierro galvanizado		
»	35	»	»	8 . . .	»
»	30	»	»	9 . . .	»
»	15	»	»	10 . . .	»
»	35	»	»	12 . . .	»

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 642-mz.31

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm. 159.

EL LUNES 15, mártes 16 y noches siguientes.

Gran surtido en géneros de lana, seda y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas cálcetines, medias ropa blanca para señora, rasos, terciopelos, surahs, alemanisco, servilletas, creas, madrás, treué, toile de menage, género de hilo, frezadas, colchas y demás mercaderias que componen el surtido de dicha casa. 498-mz.11

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de articulos que estarán á la vista antes del remate.

A LAS 2 P. M.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, cuadros, varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los articulos que se depositen para la venta en remate.
prm.

José Caramés

Muy importante remate del confortable mobiliario perteneciente á la señora viuda del doctor don Adolfo del Valle.

EL DOMINGO 4 de Abril á la una en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 813, casi frente á la estacion del tranvia de la Union. La venta es por ausentarse su dueña para Buenos Aires. Todo comprador dará una seña.

Detalle—Salon: Dos medios juegos de sala cada uno 9 piezas, uno tapizado en lampás y peluche y otro en brocatel; 4 galerias con cenefas de paluch, 1 espejo de sala, preciosos cuadros grabados por Guipil, cuadros al óleo, columnas, terracottas, una gran lámpara de sala con muy poco uso, un chiffonnier francés, mesitas de nickel, etageres, sillas con fantasía, bronces, tarjeteros y muchos otros objetos de adorno que no detallo, alfombrado de Bruselas.

Escritorio: Un riquísimo juego 9 piezas tapizado en cuero; un escritorio de ministro, una biblioteca, 3 galerias con cenefa y cortinados blancos; cuadros, lámparas, libros, tinteros y otros diferentes adornos. Alfombrado de Bruselas.

Primer dormitorio: Un juego de dormitorio compuesto de un ropero de 3 cuerpos, un lavatorio, una cama matrimonial, dos mesas de luz, un colchon elástico; un juego lavatorio porcelana limonge; cuadros, lámparas, etc., etc.

Segundo dormitorio: Dos camas, un lavatorio, un ropero, dos mesas de luz, juego lavatorio porcelana, cuadros, alfombra, silla percha, toballero, etc.

Comedor—Un aparador de nogal con cristales grabados, un gran trinchante con espléndidas esculturas, un reloj de pared, varios notables cuadros, mantequera, dulcera y quesera de platina, platos, fuentes, tazas, copas, bandejas, cotelera, huevera, servilleteros, cucharas, cuchillos, tenedores cucharitas, botellas, cubiertos en estuche, centros de mesa, jarros, una gran lámpara, batería de cocina y machí imos otros enseres que omito el detalle por su demasiada extension.

Nota—Se recomienda puntualidad en la hora. No olvidarse calle 18 de Julio núm. 813.

Otra—La casa podrá ser visitada el dia sábado desde las 8 de la mañana hasta las seis de la tarde y el domingo todo el dia. 635-mz.31.

Alejandro Victorica

EL DOMINGO 4 de Abril, á las 3 1/2 p. m., venderé al mejor postor:

20 mulas criollas y mestizas aparentes para exportacion.

Cabaña Beglés

20 bagualas mestizas hijas de los padrillos puros importados Milton (oldemburgueses) y Castellano (andaluz), con yeguas elegidas. 638 mz 31

Leoncio Milhas

De la casa jardin—Calle 8 de Octubre núms. 235 y 237.

Compuesta de 6 piezas, cocina, algibe letrina, jardin al frente y en el fondo, lo que venderé al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Abril próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate á moneda y al mejor postor por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del señor actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Villa de la Union en este departamento, compuesto de 17 metros 18 cm. de frente al Norte sobre el camino 8 de Octubre por donde están designadas las puertas del edificio con los núms. 235 y 237, por 68 m. 62 cm. de fondo al Sud, por donde linda así como por el O. con terreno de la sucesion de don Gregorio Fernandez y por el Este con don Francisco Veldez, encerrando una extension superficial de 1180 m. 60 dm. segun los títulos, de 1319 m. 39 dm. segun la mensura practicada por el agrimensor don Manuel Sorby.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Claudio Escofet y a su Bernardo Irabour contra don B. don Carril, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 20 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador calle Rio Negro núm. 313. 583-mz.23.

Julio R. Alvarez

DE TIERRAS

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los inmuebles siguientes: 1.º á las 3 1/2 de la tarde—un solar de terreno sito en el barrio del Buen Pastor (Arroyo Seco) de este departamento designado con el núm. 14 de la manzana letra F, segun el plano que de mayor área levantó el agrimensor don Federico Dalcedo en Diciembre de 1893, compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Norte sobre la calle denominada Independencia, por 50 metros 25 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Victor Gregori; por el Este con los solares números 9, 10 y 13, respectivamente con don Luis Oliveri, don Alejo Mas y don Ettore Sarubbi y por el Oeste con la sucesion Menendez; encerrando un área total de 539 metros 48 decím. cuadrados, que tasados á razon de 0.90 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 485 pesos 53 centésimos.

2.º A las 4 1/2 cinco solares de terreno en el barrio denominado 18 de Julio, paraje conocido por el Miguelete á inmediaciones de Atahualpa en este departamento, designado con los números 25, 26, 27, 28 y 29 de la fraccion letra A del plano respectivo levantado por el Agrimensor don Casimiro Paffi y compuestos dichos solares por estar contiguos de 42 metros 993 milímetros de frente al Este sobre la Avenida 19 de Abril por 43 metros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien al Norte sobre la calle de los Patriotas, lindando por este viento con el solar núm. 30 y por el Sud con el solar núm. 24 de don Julio Ciavelli, encerrando un área total de 1839 metros y 899 milímetros cuadrados que avaluados á razon de 12 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 220 pesos 78 centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los solares descriptos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % en garantia, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.— Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 623-mz.28.

Francisco Piria

"Barrio Industrial"

SOLEMNE INAUGURACION

EL DOMINGO 11 DE ABRIL

575 SOLARES

PAGADEROS 1$ POR MES

Con frente á la gran carretera

Continuacion de la calle 18 de Julio (de la Union).

A cinco cuadras de la curva del Tramvía que va al Circo Ituzaingó.

Rodean al «Barrio Industrial» las fábricas de Villemur, Paume, Natale, Cambiazzo, Fozzati, Harambure y cien más.

Posicion de gran porvenir.—Centro de las grandes industrias de Montevideo.

Desde el dia 6 se publicará el aviso detallado, cuya lectura recomendamos á todo el que piense en el porvenir y quiera multiplicar sus economias.

Por planos, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.
650-ab.2

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 5553 pesos con 32 cts. oro.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 de Abril próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesta de 878 hectáreas, 783 metros 90 decímetros cuadrados, y dando al norte con campo de doña Ana Collares, al sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al este con el de doña Fermina y Gilvina Collares y al oeste con el de don Manuel Brasil, tasado en $ 8830.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano Hnos. contra Mateo Collares Brasil, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por los títulos y antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria, Rincon núm. 63.
528-mzo.16.



HARINA LACTEA NESTLÉ

Alimento completo para los Niños

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS. — *Por Mayor:* 16, Rue du Parc-Royal, PARIS.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.



CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LICOR del Dr LAVILLE — GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR e HIJO, 28 Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS



RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

EN LA IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

VIANA Y C.A

CALLE RINCON, 42 AL 46

EL MARTES 30 DE MARZO, JUVES 1 Y VIERNES 2 DE ABRIL Y DIAS SIGUIENTES, A LAS 12 1/2 EN PUNTO, se procederá á la venta del selecto surtido recien recibido por dicha casa, compuesto de artículos para

REGISTREROS, TENDEROS, MERCEROS

SOMBREREROS Y MODISTAS

Ventas por bultos, medios bultos y fracciones

Mucho recomiendo este remate por el espléndido surtido para la plaza.

593-mz.24



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósitos en cuenta corriente	nil.	
» » á retirar con 30 dias de aviso	1 %	anual
» » por 3 meses fijos	2 »	»
» » » 6 » »	3 »	»
Se cobra— » descubierto en cuenta corriente	10 »	»
Descuentos—Convencional.		

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£	2.000.000
Total de fondos acumulados	»	4.500.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y á primas módicas, con amplias facultades para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: Calle Cerrito, 171.

90-ab.30-ed.m. *Horacio Garcia Lagos.*

Teléfonos regulados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con 1 . . . de aparatos telefónicos sistema . . . Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir lineas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Ma . . . perm.

AVISOS MARITIMOS

Compañia Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Mayo de 1897** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y C.ª

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

RAFFAELE RUBATTINO

COMANDANTE:

Saldrá el 16 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Mayo de 1897.

Para carga, pasajeros y demas informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 11 . . .

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á . . . pesos cada uno.

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP. PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca ademas en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 1 . .

MONTEVIDEO

1614-3.ª pág.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **2 de Abril** á las 3 p. m. para Rio, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **10 de Abril**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañia,
A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 16 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañia

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Felix Benausse, calle Misiones número 115.